

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 19 de noviembre de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.—Inspección Central de Circulación y Transportes por Carretera

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Belvis de Monroy y Navalmoral de la Mata, que tiene solicitado don Gumersindo Rontomé Jara.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 14 de enero de 1955 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 13 de enero de 1955.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Cáceres, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 11 de noviembre de 1954.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
3.959—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Albacete y Tebar, que tiene solicitado don Francisco Mateo Gómez.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 14 de enero de 1955 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 13 de enero de 1955.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en las Jefaturas de Obras Públicas de Albacete y Cuenca, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 11 de noviembre de 1954.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
3.960—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950 se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Córdoba y Sevilla, con hijuela de Aldea Quintana a Santaella, que tiene solicitado «Anónima Alsina Graells de Auto Transportes».

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 14 de enero de 1955, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 13 de enero de 1955.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en las Jefaturas de Obras Públicas de Córdoba y Sevilla, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 11 de noviembre de 1954.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
3.961—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Granada y Almuñécar, con hijuelas de Motril a Castell de Ferro; de Motril a playa de Motril; de Vélez-Benaudalla a Lanjarón; de Empalme Angustias a Lanjarón; de Orgiva a Berja; de Orgiva a Ugíjar; de Orgiva a Pitres; de Talará a Pinos del Rey; de Padul a Albuñuelas; de Granada a Zafarraya, y de Granada a Jayena, que tiene solicitado «Anónima Alsina Graells de Auto Transportes».

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 14 de enero de 1955, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 13 de enero de 1955.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en las Jefaturas de Obras Públicas de Granada y Almería, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo

acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 11 de noviembre de 1954.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
3.962—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Jaén y Torredelcampo, que tiene solicitado don Manuel Alcántara Ortega.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 14 de enero de 1955, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 13 de enero de 1955.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Jaén, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 11 de noviembre de 1954.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.
3.963—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Calasparra (estación) y Murcia, con hijuelas de Cruce de Cehégin a Caravaca y Alcantarilla a Torres de Cotillas, que tiene solicitado «Anónima Alsina Graells de Auto Transportes».

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 14 de enero de 1955, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 13 de enero de 1955.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Murcia, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos 6.º y 7.º de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 11 de noviembre de 1954.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del día, así como del proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950 acompañada a esta proposición los documentos exigidos y se comprometo a tomar a su cargo la explotación del servicio público regular de transportes de ... por carretera entre

..... y por con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo, en relación con el proyecto objeto de concurso, las siguientes mejoras:

- a) Material móvil:
- b) Instalaciones fijas:
- c) Número de expediciones:
- d) Tarifas:
- e) Otras mejoras:

Fecha y firma.

3.964—O.

Canalización del Manzanares

Se anuncia concurso para las obras comprendidas en el Proyecto de reparación con bacheo con aglomerado asfáltico y riego en dos manos con ent-back y betún asfáltico.

Las proposiciones podrán ser presentadas desde las 9,30 a las 14 horas en las oficinas de este Organismo. Villanueva, número 14, durante el plazo de quince días naturales, contados a partir de la fecha siguiente a la publicación de este anuncio.

Fianza provisional, cinco mil treinta y cuatro pesetas cinco céntimos.

Madrid, 15 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Director, Luis de Fuentes López

10.191.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de construcción de «Hermandad Sindical en el pueblo de Pueblonuevo de Guadiana», de la zona regable de Montijo, primera parte (Badajoz).

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a trescientas once mil trescientas trece pesetas con dos céntimos (311.313,02).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, podrá examinarse en las oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (paseo de la Castellana, 31) y en la Delegación de dicho Organismo, en Badajoz (Menacho, 9 y 11), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de seis mil doscientas veintiséis pesetas con veinticinco céntimos (6.226,25) deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 3 de diciembre próximo, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas Centrales, a las doce horas de día 10 del citado mes y año.

Madrid, 11 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez

3.968.—O.

ZONA AEREA DE MARRUECOS

Servicio de Obras

Por este Servicio, con autorización de la Superioridad, se saca a subasta pública la ejecución de la obra denominada «Nuevo tendido en C/A de la distribución en B. T. de la base aérea de Taulina (Melilla)», por un importe de ochocientas ochenta y cuatro mil cuatrocientas noventa y tres pesetas con ochenta y tres céntimos (884.493,83 pesetas) que comprende el presupuesto de ejecución material, el 0,5 por 100 para conservación de la obra durante el plazo de garantía y los beneficios correspondientes de contrata (9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de dirección y administración), deducido el 3 por 100 de imprevistos y redondeo y beneficios correspondientes al mismo.

El acto de la subasta se celebrará en Tetuán el día 18 de diciembre de 1954, a las diez horas, ante la Junta Económica del Servicio, reunida a tal efecto en su domicilio, calle Muley Abselam, número 2, 3.º, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas y legales todos los días laborables, de nueve a una de la mañana.

La primera anualidad librada para llevar a efecto la ejecución de la obra es de noventa y un mil ochocientos doce pesetas con ochenta y ocho céntimos (91.812,88 pesetas), en la que igualmente están incluidos los beneficios y deducidos los tantos por ciento antes citados.

La adjudicación de la obra y ejecución de la misma en su primera anualidad no da derecho al adjudicatario a reclamar a este Servicio la terminación total de la obra cuando por la Superioridad se ordene la suspensión de la misma o el envío de fondos necesarios para su continuación.

Se acompaña modelo de proposición, al que han de acomodarse los que deseen tomar parte en la mencionada subasta, haciéndose constar que si en el acto de la misma se presentaren dos o más proposiciones iguales, se verificará seguidamente una licitación por pujas a la llama durante quince minutos entre los titulares de las propuestas iguales. Si terminado dicho plazo subsistiere la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo entre los mismos.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Tetuán, 13 de noviembre de 1954.—El Secretario de la Junta Económica, Juan José Armario Bosch.—V.º B.º, el Presidente, Julio A. Onieva Pascual.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), de nacionalidad y con domicilio en calle número enterado del anuncio inserto en la Prensa y «Boletines Oficiales» para adjudicar por «Subasta Pública» la contratación de la obra «Nuevo tendido en C/A de la distribución en B. T. de la base aérea de Taulina (Melilla)» y conociendo los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en dicha subasta, me comprometo y obligo al más exacto cumplimiento de los mismos, sin ninguna condición o reserva, así como efectuar la mencionada obra a los precios siguientes: (Se expresarán en letra, en pesetas y céntimos y por unidades de obra, según el presupuesto, incluyendo en dichos precios toda clase de tantos por cientos y beneficios, con exclusión del 3 por 100 de imprevistos y redondeo. Al final de las partidas se sumarán éstas, con determinación del importe total porque cada licitador se obliga a efectuar la obra).

Al mismo tiempo hago constar, bajo mi responsabilidad, no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad que se detallan en el artículo 48 de la Ley vigente de Administración y Contabilidad, de 1 de julio de 1911, modificada por Ley de 20 de diciembre de 1952 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 359).

Tetuán, de de 1954.

(Firma del licitador o de la persona que legalmente le represente, indicándolo así en la antefirma.)

10.192.—O.

Por este Servicio, con autorización de la Superioridad, se saca a subasta pública la ejecución de la obra denominada «Distribución de Aguas en la base Aérea de Tetuán», por un importe de cuatrocientas cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y tres pesetas con cuarenta y tres céntimos (449.663,43 pesetas), que comprende el presupuesto de ejecución

material: el 0,5 por 100 para conservación de la obra durante el plazo de garantía y los beneficios correspondientes de contrata (9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de dirección y administración), deducido el 3 por 100 de imprevistos y redondeos y beneficios correspondientes al mismo.

El acto de la subasta se celebrará en Tetuán el día 18 de diciembre de 1954, a las once menos cuarto horas, ante la Junta Económica del Servicio, reunida a tal efecto en su domicilio, calle Muley Abselam, número 2, tercero, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas y legales todos los días laborables, de nueve a una de la mañana.

La primera anualidad librada para llevar a efecto la ejecución de la obra es de ciento treinta y cuatro mil novecientas treinta y seis pesetas con once céntimos (134.936,11 pesetas), en la que igualmente están incluidos los beneficios y deducidos los tantos por ciento antes citados.

La adjudicación de la obra y ejecución de la misma en su primera anualidad no da derecho al adjudicatario a reclamar a este Servicio la terminación total de la obra cuando por la Superioridad se ordene la suspensión de la misma o el envío de fondos necesarios para su continuación.

Se acompaña modelo de proposición, al que han de acomodarse los que deseen tomar parte en la mencionada subasta, haciéndose constar que si en el acto de la misma se presentaren dos o más proposiciones iguales, se verificará seguidamente una licitación por pujas a la llama durante quince minutos entre los titulares de las propuestas iguales. Si terminado dicho plazo subsistiere la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo entre los mismos.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Tetuán, 13 de noviembre de 1954.—El Secretario de la Junta Económica, Juan José Armario Bosch.—V.º E.º, el Presidente, Julio A. Onieva Pascual.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), de nacionalidad y domicilio en calle número enterado del anuncio inserto en la Prensa y «Boletines Oficiales» para adjudicar por subasta pública la contratación de la obra «Distribución de Aguas en la Base Aérea de Tetuán», y conociendo los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en la citada subasta, me comprometo y obligo al más exacto cumplimiento de los mismos, sin ninguna condición o reserva, así como efectuar la mencionada obra a los precios siguientes: (Se expresarán en letras, en pesetas y céntimos y por unidades de obra, según el presupuesto, incluyendo en dichos precios toda clase de tantos por cientos y beneficios, con exclusión del 3 por 100 de imprevistos y redondeo. Al final de las partidas se sumarán éstas con determinación del importe total por que cada licitador se obliga a efectuar la obra).

Al mismo tiempo hago constar, bajo mi responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad que se detallan en el artículo 48 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de 1.º de julio de 1911, modificada por Ley de 20 de diciembre de 1952 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 359).

Tetuán, a de de 1954.

(Firma del licitador o de la persona que legalmente le represente, indicándolo así en la antefirma.)

10.193.—O.

Por este Servicio, con autorización de la Superioridad, se saca a subasta pública la ejecución de la obra denominada «Instalación de combustibles en la Base Aérea de Tetuán», por un importe de cuatrocientas cincuenta mil seiscientos noventa y cuatro pesetas con cinco céntimos (450.794,05), que comprende el presupuesto de ejecución material; el 0,5 por ciento para conservación de las obras durante el plazo de garantía y los beneficios correspondientes de contrata (9 por ciento de beneficio industrial y 2,5 por ciento de dirección y administración), deducido el 3 por 100 de imprevistos y redondeo y beneficios correspondientes al mismo.

El acto de la subasta se celebrará en Tetuán el día 13 de diciembre de 1954, a las once y media horas, ante la Junta Económica del Servicio, reunida a tal efecto en su domicilio, calle Muley Ad-salam, núm. 2, tercero, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas y legales todos los días laborables, de 9 a 1 de la mañana.

La primera anualidad librada para llevar a efecto la ejecución de la obra es de ciento treinta y seis mil novecientos sesenta y siete pesetas con cuarenta y siete céntimos (136.967,47 pesetas), en la que igualmente están incluidos los beneficios y deducidos los tantos por ciento antes citados.

La adjudicación de la obra y ejecución de la misma en su primera anualidad no da derecho al adjudicatario a reclamar a este Servicio la terminación total de la obra cuando por la Superioridad se ordene la suspensión de la misma o el envío de fondos necesarios para su continuación.

Se acompaña modelo de proposición, al que han de acomodarse los que deseen tomar parte en la mencionada subasta, haciéndose constar que si en el acto de la misma se presentaren dos o más proposiciones iguales se verificará seguidamente una licitación por pujas a la mañana durante quince minutos entre los titulares de las propuestas iguales. Si terminado dicho plazo subsistiere la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo entre los mismos.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Tetuán, 13 de noviembre de 1954.—El Secretario de la Junta Económica, Juan José Armario Bosch.—V.º B.º: El Presidente, Julio Antonio Onieva Pascual.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), de nacionalidad y con domicilio en calle de número enterado del anuncio inserto en la Prensa y «Boletines Oficiales» para adjudicar por subasta pública la contratación de la obra «Instalación de combustibles en la Base Aérea de Tetuán», y conociendo los pliegos de condiciones legales y técnicas que han de regir en dicha subasta, me comprometo y obligo al más exacto cumplimiento de los mismos, sin ninguna condición o reserva, así como efectuar la mencionada obra a los precios siguientes: (Se expresarán en letra, en pesetas y céntimos y por unidades de obra, según el presupuesto, incluyendo en dichos precios toda clase de tantos por ciento y beneficios, con exclusión del 3 por 100 de imprevistos y redondeo. Al final de las partidas se sumarán éstas con determinación del importe total por que cada licitador se obliga a efectuar la obra.

Al mismo tiempo hago constar bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad que se detallan en el artículo 48 de la Ley vigente de Administración y Contabilidad de 1.º de julio de 1911 modificada por Ley de 20 de diciembre

de 1952 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 359).

Tetuán, de de 1954
(Firma del licitador o de la persona que legalmente le represente, indicando así en la antefirma.)
10.194.—O.

MAESTRANZA AEREA DE LEÓN

Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material

SUBASTA

Se celebrará el día 26 de noviembre del año en curso, a las 10,30 horas, en esta Maestranza, comprendiendo bicicletas diversas, repuesto de avión «Lockheed-Lodestar», automóviles, motocicleta, motor de automóvil y cubiertas útiles.

Los pliegos serán expuestos en General Mola, 6, León; Ministerio del Aire y esta Maestranza.

El material podrá ser examinado los días laborables, en este establecimiento, de 9 a 13 de la mañana.

El importe de los anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

León, 13 de noviembre de 1954.—El Secretario.

10.196.—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

CENTRAL

Habiéndose extraviado la factura de imposición correspondiente al depósito 330.907 de entrada y 148.099 de registro, a nombre de doña Amparo Pastor Ape-lániz, como ampliación de fianza del cargo de Administradora de Loterías número 1, de Alcira (Valencia), por pesetas siete mil, en Deuda Amortizable 3 por 100, se previene a la persona en cuyo poder se halle que la presente en esta Delegación Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se devuelva el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicha factura sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean quince días desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado, según dispone el artículo 36 del Reglamento de esta Caja.

Madrid, 11 de noviembre de 1954.—El Delegado Central, Enrique Esteban Rodríguez.

4.283.—O.

CADIZ

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de unos señores conocidos por Oscar López Ortiz, que últimamente lo tuvo en Bajadilla, número 2, Algeciras, y de Joaquín Herrera García, que lo tuvo en Algeciras (Cádiz), se les hace saber, por medio de la presente, que con fecha 8 del actual se dictó providencia por el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, por la que se declara cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía y que se contrae en el expediente 691/47-4 mayor cuantía, con motivo del acto de aprehensión, de fecha 29 de octubre de 1947, en la que figuran como encartados, y que consecuentemente el procedimiento sancionador que ha de seguirse será de la competencia de este Tribunal en pleno. Contra esta providencia pueden interponer recurso de súplica ante dicha presidencia, durante el día siguiente del de la notificación por medio de este diario oficial.

Al propio tiempo, y con fecha 10 del presente mes, se ha dictado por dicha presidencia providencia, por la que se acordó se reúna el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación en pleno en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda el día 16 de diciembre próximo, a las once horas, para resolver lo que proceda en el mismo, instruido por aprehensión de 11.300 cajetillas de tabaco rubio, varias marcas.

Pueden ustedes presentar en dicha sesión toda la prueba documental de que intenten valerse y proponer todas las demás que convengan a la mejor defensa de su derecho, pudiendo designar el comerciante o industrial que ha de formar parte del Tribunal en concepto de Vocal, con la advertencia de que de no hacerlo asistirá en tal concepto la persona designada al efecto con carácter general.

Quedan especialmente advertidos de que su falta de asistencia no será motivo suficiente para que el Tribunal deje de celebrar sesión, a menos que con tiempo suficiente hayan solicitado la suspensión del acto, con justificación de la causa en que lo funden, de conformidad con lo establecido en el artículo 77, párrafo 4) y demás legales de aplicación del vigente texto refundido de Contrabando y Defraudación, de fecha 11 de setiembre de 1953, pudiendo valerse de persona que tenga cualidad de Abogado en ejercicio para que hable en su nombre.

Lo que se publica en este diario oficial a los fines de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Procedimiento, de 29 de julio de 1924.

Cádiz, 15 de noviembre de 1954.—El Secretario del Tribunal, Juan M. Ponce.

Visto bueno: el Presidente, A. Miño.

4.278.—O.

HUELVA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de Custodia María y Alicia del Rosario, que últimamente lo tuvieron en el puesto fronterizo de Ayamonte, que figuran encartadas en el expediente número 233/54 por aprehensión de 14 kilogramos de café, se les hace saber que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal ha dictado, con fecha 21 de octubre de 1954, el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando comprendida en el artículo séptimo, número 2.º, en relación con el número 2.º del artículo segundo de la Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de setiembre de 1953.

2.º Autoras: Custodia María, Alicia del Rosario y desconocida.

3.º Imponer como sanción la multa de 1.056 pesetas a Custodia María, de 608 pesetas a Alicia del Rosario y de 448 pesetas a la desconocida, a satisfacer en el plazo de quince días, a partir de la notificación de este fallo. En otro caso se acordaría la prisión por insolvencia.

4.º Ordenar el comiso del género.

5.º Conceder premio a los aprehensores.

Requerimiento.—A los efectos del párrafo 1) del artículo 86 del texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de setiembre de 1953, se requiere a ustedes para que manifiesten si tienen bienes para hacer efectiva la multa impuesta y presenten relación de ellos bien entendido que su silencio se considera como declaración negativa y en el acto, y como consecuencia de ello, se decretará el arresto citado.

Nota.—También se les hace saber que contra dicha resolución no procede recurso de ninguna clase, conforme a lo es-

tablecido en el párrafo 3) del artículo 76 de referido texto refundido.

Huelva, 13 de noviembre de 1954.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 4.280—O.

PONTEVEDRA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN

El Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal acordó el 22 de octubre de 1954, en el expediente número 294 de 1954, lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de mínima cuantía comprendida en el inciso segundo del artículo 7.º de la Ley de 11 de septiembre de 1953, en relación con el artículo 28-1.

2.º Declarar en concepto de autoras a Hermitas Conde Salas y a Balbina Fernández.

3.º Imponerles las multas siguientes: A Hermitas Conde Salas, 629 pesetas, por contrabando; a Balbina Fernández, 768 pesetas, por idéntico concepto. Total importe de las multas, 1.397 pesetas.

4.º Declarar responsable subsidiario, en cuanto al pago de la multa impuesta a Hermitas Conde Salas, a su marido.

5.º En caso de insolvencia, se impondrá la pena de privación de libertad correspondiente, no superior a un año.

6.º Declarar el comiso del café aprehendido.

7.º Declarar que hay lugar a conceder premio a los aprehensores.

Diligencia.—Contra esta resolución no se da recurso alguno. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de Balbina Fernández, cuyo último domicilio conocido ha sido calle del Villar, número 17, Orense, y en la actualidad en ignorado paradero.

Requerimiento.—Se requiere a usted para que, bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 86 del Texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, participe a este Tribunal si tiene o no bienes de fortuna con que hacer efectiva la multa impuesta y su valor aproximado, enviando a la Secretaría del Tribunal, en el término de tres días a contar de la publicación de este anuncio, una relación descriptiva de los mismos con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo, y se ejecutarán dichos bienes si en el plazo de quince días hábiles no ingresa en el Tesoro la multa que le ha sido impuesta. Si no los posee, o poseyéndolos, no cumplimiento lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad.

Pontevedra, 12 de noviembre de 1954. El Secretario del Tribunal, José Guede. V.º B.º: El Delegado-Presidente, Ernesto Páramo.

4.286—O.

El Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal acordó el 22 de octubre de 1954, en el expediente número 335 de 1954, lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de mínima cuantía comprendida en el inciso segundo del artículo 7.º de la Ley de 11 de septiembre de 1953, en relación con el artículo 28. 1.º de dicha Ley.

2.º Declarar responsable, en concepto de autora a Balbina Fernández Silva.

3.º Imponerle la multa siguiente: A Balbina Fernández Silva, 559 pesetas por contrabando. Total importe de la multa, 559 pesetas.

4.º Declarar responsable subsidiario, en cuanto al pago de la multa impuesta a Balbina Fernández Silva, a su marido.

5.º En caso de insolvencia, se impondrá la pena subsidiaria de privación de libertad correspondiente, no superior a un año.

6.º Declarar el comiso del café aprehendido.

7.º Declarar que hay lugar a conceder premio a los aprehensores.

Diligencia.—Contra esta resolución no se da recurso alguno.

Requerimiento.—Se requiere a usted para que bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 86 del Texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, manifieste si tiene o no bienes con que hacer efectiva la multa impuesta. Si los posee, deberá hacer constar los que fueren y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, una relación descriptiva de los mismos con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo, y se ejecutarán dichos bienes si en el plazo de quince días hábiles no ingresa en el Tesoro la multa que le ha sido impuesta. Si no los posee, o poseyéndolos, no cumplimiento lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de Balbina Fernández Silva y su marido, cuyo último domicilio conocido ha sido calle Villar, número 7, Orense, y en la actualidad en ignorado paradero.

Pontevedra, 12 de noviembre de 1954. El Secretario del Tribunal, José Guede. V.º B.º: El Delegado-Presidente, Ernesto Páramo.

4.285—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

AMPLIACION DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Angeles Pérez Asensio.

Emplazamiento: Madrid. Capital de la instalación: Antes de la ampliación: 205.000 pesetas. Después: pesetas 341.000.

Objeto de la ampliación: Trabajos de tipografía, cortado y cosido con alambre e hilo vegetal superior en 100.000 pesetas anuales a los trabajos tipográficos (composición mecánica, imposición de la forma y tirada de las máquinas), que actualmente se realizan por un valor de 300.000 pesetas al año.

Esta industria empleará primeras materias y maquinaria nacionales, salvo una cosedora con hilo vegetal, de procedencia extranjera.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 10 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, L. López de María. 10.182—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Constantino Tijero Noriega.

Localidad: Madrid. Objeto: Estación de engrase y lavado de coches.

Capital: 444.824 pesetas. Producción: Lavar coches, engrasar, petrolar coches y camiones y cargar baterías.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 9 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, L. López de María. 10.180—O.

Peticionario: Narbi (D.ª Carmen Ibrán Navarro).

Localidad: Madrid. Objeto: Fabricación de géneros de punto.

Capital: 90.000 pesetas. Producción: Prendas de punto (buenas), 1.000, por un valor de 200.000 pesetas anuales aproximadamente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 9 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, L. López de María. 10.181—O.

Peticionario: Don Miguel Monllor Sánchez (Torginol Español, S. L.)

Emplazamiento: Madrid. Objeto: Pisos continuos de plásticos.

Capital: 200.000 pesetas. Producción: Pisos continuos de plásticos, 20.000 metros cuadrados, con un valor aproximado de un millón de pesetas. Revestimientos para paredes (en estudio). Aislamientos para terrazas y tejados (en estudio).

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid 9 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, L. López de María. 10.183—O.

Peticionario: Don Santiago García Gutiérrez

Objeto de la industria: Derivados del cemento.

Capital: 1.300.000 pesetas. Producción: Mosaicos hidráulicos por valor de un millón de pesetas. Recipientes, 152.000 pesetas. Tubería de hormigón, 250.000 pesetas. Rasillas y bloques de hormigón, 75.000 pesetas. Fregaderas, lavadores, etc., 140.000 pesetas. En producción anual.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 9 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, L. López de María. 10.184—O.

Peticionario: Hermanos Hernando, Sociedad Limitada Madrid.

Objeto de la industria: Confeitería y repostería. Capital: 400.000 pesetas.

Producción: Pastas, tartas, pasteles y otras clases de dulces y confituras, por un valor de 300.000 pesetas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta 14.

Madrid, 5 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
10.185—O.

BARCELONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Baltasar Olivé Marqués.

Localidad del emplazamiento: Barcelona, calle Pallars, 274, bajos.

Capital: 85.000 pesetas.

Objeto de la petición: Encuadernaciones de fantasía y manipulados de cartón.

Producción: Trabajos de encuadernación, principalmente álbumes para fotografías, porta-retratos y vases, por valor de unas 100.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 19 de octubre de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
10.190—O.

NAVARRA

AMPLIACION DE INDUSTRIA

Peticionario: Maya, S. A.—Pamplona

Objeto de la ampliación: Montar instalación para secar y refrigerar al vacío jabones con un contenido de 60-79 por 100 de ácidos grasos, con una capacidad de 1.000 kilogramos por hora mejorando la calidad y presentación actual.

Capital: 5.000.000 pesetas

Producción: La actual de 3.000.000 kilogramos de jabón al año.

Maquinaria de importación: Por valor de 2.100.000 pesetas aproximadamente.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gorriti, 32).

Pamplona, 10 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

10.187—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

ALICANTE

IV CONCURSO NACIONAL Y PROVINCIAL DE PINTURA

La Excelentísima Diputación Provincial de Alicante convoca el IV Concurso Nacional y Provincial de Pintura, de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª Se crean los premios que a continuación se relacionan para cuadros al óleo sin limitación de tamaño ni asunto:
a) En el Concurso Nacional, al que podrán concurrir todos los artistas españoles que lo deseen.
Un gran premio nacional «José Anto-

nio Primo de Rivera», con 25.000 pesetas y medalla de oro.

Un segundo premio, con 15.000 pesetas y Medalla de plata.

Un tercer premio, con 10.000 pesetas y Medalla de plata.

La Dirección General de Bellas Artes ha instituido, además, un premio extraordinario con 5.000 pesetas.

b) En el concurso Provincial para artistas nacidos en la provincia de Alicante:

Un primer premio, con 7.000 pesetas.

Un segundo premio, con 4.000 pesetas. Ambos con Medalla de plata.

c) Menciones honoríficas en los dos concursos, sin orden de prelación y con Medalla de plata en el número que acuerde el Jurado.

2.ª En ningún caso se admitirán las obras de los pintores fallecidos, ni cuadros que hayan concurrido a otros concursos oficiales.

3.ª Los artistas que obtuvieron el gran premio nacional en anteriores certámenes sólo podrán concurrir fuera de concurso. Los que consiguieron el premio provincial primero, sólo podrán concurrir al nacional.

4.ª Los concursantes podrán presentar un número de obras que no excedan de tres, dentro de un plazo que terminará el día 10 de febrero de 1955, a las trece horas. Acompañarán solicitud de inscripción, en las que se reseñará los títulos de las obras presentadas, y se harán constar las circunstancias personales y domicilio de los interesados.

5.ª El transporte hasta Alicante, tanto a la ida como al regreso y demás gastos, serán de cuenta de los interesados.

6.ª El Jurado designado al efecto podrá eliminar aquellas pinturas que notoriamente carezcan de calidad e importancia necesaria para acudir al certamen.

7.ª Los cuadros admitidos serán expuestos públicamente en los salones de arte del Palacio provincial.

8.ª El Jurado resolverá en el momento oportuno que no podrá demorarse más de ocho días, después de terminarse la exposición.

9.ª Los acuerdos del Jurado se adoptarán por mayoría absoluta, no pudiéndose dividir los premios.

10. Los cuadros premiados con recompensa en efectivo quedarán propiedad de la Excelentísima Diputación.

11. A los autores de las obras premiadas se les entregarán las recompensas concedidas en un acto público.

Alicante 13 de noviembre de 1954.—El Presidente, Artemio Payá Rico.—El Secretario, Fernando Albi.
3.966—O.

AYUNTAMIENTOS

PALMA DE MALLORCA

CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA PROVEER EN PROPIEDAD LA PLAZA DE VICE-INTERVENTOR DE FONDOS MUNICIPALES

Con arreglo a lo establecido en la Ley de 16 de diciembre de 1950, Reglamento de 30 de mayo de 1952, plantillas aprobadas por la Superioridad, acuerdo del Ayuntamiento pleno de fecha 9 de agosto de 1954 y rectificación pertinente en sesión del 27 de octubre en curso, se convoca concurso para proveer en propiedad la plaza de Vice-Interventor de este Ayuntamiento, con arreglo a las bases siguientes:

Primera. Serán de aplicación en esta provisión los trámites y preceptos contenidos en los artículos 2.º, 20, 22, 148, 152, 193, 195, 233, 235 y 236 del Reglamento mencionado y asimismo en el número 14 de la norma sexta de la Orden ministerial de Gobernación de 29 de enero de 1953.

Segunda. Tendrán derecho a participar en este concurso, siempre que no se

hallen inhabilitados para ello todos los Interventores que pertenezcan al Cuerpo Nacional.

Tercera. Son requisitos para tomar parte en esta convocatoria la presentación de los documentos que se señalaron en el último concurso convocado por la Dirección General de Administración Local y que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 31 de julio último. El abono de derechos será de 40 pesetas. El pago de los mismos y la presentación de todos los documentos, preceptivos o voluntarios, deberán efectuarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, cualquier día hábil, de once a trece horas, dentro del plazo improrrogable de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Los méritos a tener en cuenta serán los señalados en el artículo 195 del Reglamento de Funcionarios vigente, acrediándose con preferencia la experiencia profesional. El Tribunal calificador estará integrado en la forma señalada en el artículo 235, el que hará propuesta adecuada al Ayuntamiento Pleno, al que compete la designación, de conformidad con la facultad concedida en el número 14 de la norma sexta de la Orden ministerial de Gobernación antes mencionada.

Cuarta. El sueldo asignado a esta plaza será el de 24.750 pesetas anuales, incrementado por los quinquenios reglamentarios, derechos legales y demás concesiones otorgadas por el Ayuntamiento expresas o con carácter general.

Quinta. El concursante en quien recaiga el nombramiento deberá poseerse de la plaza en los treinta días hábiles siguientes a su publicación oficial, o en la prórroga que pudiera concederse, y en otro caso se entenderá que renuncia al cargo.

Lo que se hace público para conocimiento general y efectos oportunos.

Palma de Mallorca a 30 de octubre de 1954.—El Alcalde, Juan Massanet Moragas.

3.967—O.

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

SUBASTA DE FINCA RÚSTICA

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Mancomunidad, en sesión del día 6 de noviembre de 1953, se anuncia subasta para la enajenación de la siguiente finca rústica propiedad de este Organismo en su actual estado de libre de careas y gravámenes, así como de arrendamiento:

«Trozo de tierra riego de la Hila de la Parrica, con superficie de una hectárea ochocientos tres centiáreas y 86 decímetros cuadrados, situado en el término municipal de Caravaca, sitio denominado camino del Plano, que linda por el Norte, con tierras de doña Encarnación Vallejo Muñoz, mediando acequia; Saliente o Este, camino del Plano y barranco de San Jerónimo; Sur, el expresado barranco, terrenos de don Francisco García López y de don Antonio Castillo Barja, y al Oeste, con don Tomás Hervás García antes don Manuel Piedrola, mediando acequia.»

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se dirigirán al Excmo Sr. Presidente de esta Mancomunidad formuladas por escrito, con arreglo al modelo que al pie se inserta y reintegradas con timbres por 4.75 pesetas, se presentarán en el Registro General de esta Mancomunidad en días y horas hábiles de oficina, hasta el día 10 de diciembre próximo, a las doce horas, en que quedará cerrado el Registro de presentación de pliegos. Cada proposición se incluirá en un sobre lacrado y llevará la inscripción de: «Contiene proposición para optar a la

subasta de los terrenos de la Mancomunidad situados frente a la estación de Caravaca, y se unirá al mismo el resguardo expedido por el Cajero-Pagador de este Organismo, acreditativo de que el proponente ha constituido previamente en la Caja de la misma la cantidad de 5.000 pesetas en concepto de fianza provisional.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento sesenta y tres mil seiscientos veintinueve pesetas, no admitiéndose proposiciones que no cubran la expresada suma.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día 11 de diciembre próximo, a presencia de Notario, ante el Tribunal designado al efecto, admitiéndose licitaciones por puja a la llana y espacio de quince minutos para caso de empate.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de la subasta, intervención notarial y escritura, cuya última, previo pago del precio de adjudicación, se otorgará en Cartagena, en el término de los quince días siguientes a la fecha en que la referida adjudicación tenga lugar.

Cartagena, 13 de noviembre de 1954.—El Ingeniero-Director (ilegible).

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado profesión vecino de con domicilio en enterado del anuncio de subasta para la enajenación de la finca de esa Mancomunidad sita frente a la estación de Caravaca, que se describe en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día de y enterado asimismo de las condiciones de la misma, se comprometo a su adquisición, con arreglo a éstas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)
Excmo. Sr. Presidente de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.—Cartagena
3.969—O.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA

Don Enrique Tauler y Rodríguez-Lueso, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Valencia.

Hago saber: Que jubilado el Notario de Catarroja, don Facundo Sánchez Rogla, ha sido solicitada la devolución de la fianza constituida para garantizar el ejercicio del cargo en la expresada Notaría, y en las de Frades, en el Colegio de La Coruña, y Cheste, Ayora e Ibi, en este territorio.

Lo que se hace público conforme ordena el artículo 32 del vigente Reglamento del Notariado, a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación la formule ante la Junta Directiva de este Colegio, dentro del término de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.
10.163—O.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES

Se pone en conocimiento de los poseedores de Obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional, que en los días 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 9 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, respectivamente, se verificarán, ante Notario y con carácter público, los correspondientes sorteos para amortizar los siguientes títulos:

De la emisión de 1 de enero de 1948

1.200 de la serie A, 388 de la serie B y 96 de la serie C.

De la emisión de 1 de enero de 1949

2.000 de la serie A.

De la emisión de 1 de enero de 1950

2.050 de la serie A, 820 de la serie B y 410 de la serie C.

De la emisión de 1 de enero de 1951

1.400 de la serie A, 420 de la serie B y 210 de la serie C.

De la emisión de 1 de enero de 1952

925 de la serie A, 370 de la serie B y 185 de la serie C.

De la emisión de 1 de enero de 1953

2.400 de la serie A, 960 de la serie B, 480 de la serie C y 96 de la serie D.

De la emisión de 1 de enero de 1954

1.200 de la serie A, 1.200 de la serie B, 960 de la serie C y 120 de la serie D.

Dichos sorteos tendrán lugar en las oficinas del Departamento Económico y Financiero, sitas en la Estación del Príncipe Pio, torreón de Levante.

Madrid, 12 de noviembre de 1954.

10.195—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

BILBAO

Extraviado resguardo de depósito necesario número 2818, de 9.500 pesetas nominales, en Deuda Perpetua Interior 4 por 100, a nombre de don José Eduardo González Lasa, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos cuarto y 442 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Bilbao, 10 de noviembre de 1954.—P. el Secretario, Manuel Calvo.

10.176—P.

EDITORIAL NOTICIERO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 7 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, en su domicilio social, en primera convocatoria. Si no hubiere suficiente capital y número de accionistas, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora.

El orden de la Junta será el siguiente:

Ratificar los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria celebrada el día 26 de mayo de 1953, relacionados con la modificación de Estatutos, para su adaptación a la Ley de 17 de julio de 1951.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, Isidro Palos Iranzo.
4.287—P.

MINAS DE HERRERIAS, S. A.

AMPLIACIÓN DE CAPITAL.—SEGUNDO DIVIDENDO PASIVO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 1954, de conformidad con

las facultades al mismo otorgadas por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de marzo de 1954, acuerda poner en conocimiento de los señores accionistas que el segundo dividendo pasivo correspondiente al segundo tercio del valor nominal de las acciones, más el de la prima de emisión, que importan en total 342.72 pesetas por acción, deberán hacerlo efectivo en un plazo de sesenta días, contados desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en las sucursales en Sevilla de los Bancos Urquijo y Vizcaya.

Sevilla, 13 de noviembre de 1954.—El Secretario, M. Fernández Murube.

10.178—P.

LA PAPELERA DE CEGAMA, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las dieciséis horas del día 4 del próximo mes de diciembre, para deliberar y resolver lo que proceda sobre aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo quinto de su Estatuto.

Cegama, 13 de noviembre de 1954.—El Consejo de Administración.

10.199—P.

HARINAS ARAGON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 26 de noviembre próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social (calle de Miguel Servet, número 21), con el fin de someter a la aprobación de la Junta la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1953-54 y gestión del Consejo de Administración, así como la designación de nuevos censores de cuentas para el ejercicio 1954-55.

Si no pudiera celebrarse la mencionada Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día siguiente y a la misma hora.

Zaragoza, 21 de octubre de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Pascual Bernad Soláns.

10.224—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número quince de esta capital, en providencia de fecha tres del actual, dictada en el juicio declarativo de mayor cuantía promovido por doña Concepción Zapater Torá, contra don Enrique Llovera Martí, se expide el presente, por medio del cual se emplaza por segunda vez al demandado don Enrique Llovera Martí para que dentro del término improrrogable de cinco días hábiles, contados del siguiente al en que se publique el presente, comparezca en el expresado juicio, transcurrido cuyo plazo sin personarse en los autos se le declarará en rebeldía y dará por contestada la demanda, con señalamiento de los estrados del Juzgado para las sucesivas ac-

tuaciones y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Barcelona, cinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Desiderio S. de Sebastián.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Andrés Gallardo Ros, 4.277-A. J.

ALICANTE

Don Aurelio Botella Taza, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de esta capital.

Por el presente se hace público: Que el día veintinueve de diciembre próximo, a las once de su mañana, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta de la finca especialmente hipotecada que después se dirá, a que se refiere el procedimiento judicial sumario segundo a instancia de don Manuel Carpena Esteve contra doña Remedios Martínez Marín y otros:

Casa situada en esta ciudad y su avenida de Novelda, una casa de planta baja con patio a su espalda y un frente a dicha avenida de diez metros, por un fondo de trece metros, que totalizan ciento treinta metros cuadrados, señalada con el número 126, y contigua a la misma, por su derecha, otra casa en construcción, a la que corresponderá el número 124, y se compondrá de planta baja y piso, con un frente a dicha avenida de ocho metros y un fondo de casi diez metros, tiene patio a su espalda, y por detrás de ambas casas y sus patios terreno por todo su lindero posterior; la nueva casa, una vez construida, tendrá una extensión superficial de setenta y ocho metros cuadrados, y toda la finca, incluidos el fondo de las casas y los patios, medirá mil cincuenta y un metros cuadrados; siendo sus linderos: por el Oeste o frente, la avenida de Novelda o carretera de San Vicente; Norte o izquierda finca de don Camilo Montañud, Sur o derecha, de doña Angeles García Pérez, y al Este o espaldas, de doña María Celdrán Asensí. Inscrito en el Registro de la Propiedad en el tomo 1.087, libro 694 de Alicante, folio 120 finca número 33.934, inscripción primera.

El precio tipo de subasta es el pactado por las partes, de ciento sesenta mil pesetas.

Condiciones.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad equivalente al diez por ciento del tipo de subasta; no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos las dos terceras partes de dicho tipo; los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Alicante a once de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Aurelio Botella Taza.—El Secretario (ilegible), 10.186-A. J.

SEVILLA

EDICTO

Don Aurelio Valenzuela Moreno, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 6 de esta capital.

Hago saber: Que por auto de esta fecha ha sido declarado en estado legal de quiebra al comerciante de esta plaza don José García Castro, dedicado al negocio de vinos con domicilio en Sevilla

en la calle Joaquín Guichot, número 5, y con establecimientos abiertos en Villanueva del Ariscal y en esta capital, en la calle Albareda, número 11, habiendo quedado en su virtud inhabilitado para la administración de sus bienes.

Lo que se hace público a los oportunos efectos así como que ha sido nombrado comisario de este juicio universal don Rafael García de la Borbolla y Sanjuán, y depositario don Juan Núñez Cruz, comerciantes y de estos vecinos, previniendo que nadie haga pago al quebrado, bajo pena de tenerlos por ilegítimos, debiendo hacerlo al depositario o a los síndicos luego que éstos fueren nombrados, y a los que tengan pertenencias del señor García Castro lo manifiesten, apercibiéndoles que en otro caso serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Y para mayor publicidad se inserta el presente y fijan otros de igual tenor en los sitios públicos de costumbre.

Dado en Sevilla a nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez Aurelio Valenzuela.—El Secretario (ilegible), 10.179-A. J.

RIBADAVIA

EDICTO

Don Francisco Troncoso Facorro, Juez de Primera Instancia de este partido.

Hago público: Que en este Juzgado y a instancia de Josefa Quesada García, vecina de San Andrés, de este Municipio, se sigue expediente para la declaración de fallecimiento de su esposo, José Benito López Collarte, de cuarenta y seis años de edad, hijo de Emilio y de Rosa, natural y vecino de dicho San Andrés, de donde se ausentó el año 1941, no teniendo noticias del mismo desde entonces, desconociéndose, por tanto, su paradero y existencia.

Ribadavia a nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Francisco Troncoso Facorro.—El Secretario (ilegible), 10.189—A. J. 19-11-1954

SANTOÑA

EDICTO

Don Modesto Linares Gomis, Juez de Primera Instancia e Instrucción del partido de Santofía.

Hace saber: Que por provéido de esta fecha recaído en el expediente personal del Procurador de los Tribunales con ejercicio en este Juzgado, don Juan José Luis Hernández Velia, se le ha tenido por cesado voluntariamente en el ejercicio de su profesión; lo que se hace público para que en el plazo de seis meses se puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Santofía a ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Modesto Linares Gomis.—El Secretario (ilegible), 10.177—A. J.

VICH

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del partido, en providencia de esta fecha, dictada en méritos del procedimiento judicial sumario promovido por el Banco Hispano Americano contra don Francisco Farré Casellas, se expide el presente, por el que se anuncia que el día 22 de diciembre próximo, y hora de las doce y treinta, se celebrará en este Juzgado subasta pública para la venta de las siguientes fincas hipotecadas, valoradas, respectivamente, en 222.650 y 255.100 pesetas:

Primera.—Una casa situada en Manlleu, calle del Puente, hoy del Generalí-

simo Franco, núm. 36, de tres cuerpos, con huerto contiguo y en el fondo, en el cual se levanta el «Teatro-Cine García», señalado con el número 3 en la calle Huerta de Font, no constando la superficie de dicho teatro ni la de la referida casa, que se conoce por «Café García», la cual, por formar esquina a la citada calle Huerta de Font, esta señalada con el número uno, Linda, en conjunto; por el frente, Este, con la calle del Generalísimo Franco; por la izquierda entrando, Sur, con la finca de doña Carolina de Eguía García; por la derecha, Norte, con la calle Huerta de Font, y por el fondo, Oeste, con la finca que a continuación se describe, antes de herederos de don Clemente Mas. Forma parte de esta finca un terreno hortivo de superficie 9.72 metros de Este a Oeste, y 5.90 metros de Sur a Norte, Linda; por el Este, con finca de doña Carolina Eguía y otra de don Domingo Campodón; por el Sur, con huerto de don Luciano Serra; por el Oeste, con finca de doña Teresa Novellas, y por el Norte, con la casa que se acaba de describir. Hoy esta finca es de hecho una sola con la siguiente, y consta de planta baja y tres pisos, de los cuales, se halla instalado el «Café García», en el principal una sala de baile, y los otros dos pisos se hallan destinados a vivienda, constando, además, de un pasadizo de poca superficie que comunica con el «Teatro-Cine García», que en casi su totalidad se encuentra ubicado en el terreno de la casa que después se describe. El edificio presente se halla cubierto de tejado y está señalado con el número 36 en la calle del Generalísimo Franco, teniendo también los números 1 y 3 de la calle Huerta de Font, con la que hace esquina. No consta su medida superficial, como antes se indica, y sus linderos son los mismos que antes se han citado en el conjunto de la finca, pues el pequeño huerto comprendido en la misma se encuentra hoy absorbido por la edificación. Se halla inscrita al tomo 413, libro 32 de Manlleu, folio 168, finca número 888, inscripción decimotercera.

Segunda.—Una casa de dos cuerpos, de bajos un piso y desván, situada en Manlleu, calle Huerta de Font, número 6; no consta su superficie y linda; por el frente, Norte, con dicha calle; por la izquierda entrando, Este, con la finca antes descrita; por la derecha, Oeste, con finca de don Jaime Codina, y por el fondo, Sur, con propiedad de herederos de doña Julieta García. Actualmente esta finca, que en realidad forma parte de la anterior como una sola, consta de planta baja y un piso, y se halla en su totalidad ocupada por el «Teatro-Cine García». Aparece inscrita al tomo 638, libro 52 de Manlleu, folio 161, finca número 963, inscripción duodécima.

Asimismo se hace saber que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la ejecutante, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que no se admitirán posturas inferiores a los expresados tipos que deberán regir para la subasta, y que para tomar parte en ella, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento en efectivo metálico de los mencionados valores de las fincas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Vich, treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, A. Freixa, 10.173-A. J.

JUZGADOS MUNICIPALES

MONTILLA

Don Fernando Cadenas Aguilar-Tablada, Juez Municipal de Montilla (Córdoba).

Hago saber: Que en virtud de órdenes recibidas de la Superioridad se va a proceder al expurgo de todos aquellos procedimientos que, con arreglo a las Leyes civiles, penales o disposiciones de orden administrativo, hubieran sido incoados en este Juzgado antes de 1 de enero de 1923, con excepción de los que por su resonancia histórica o jurídica deban ser conservados; señalándose un plazo de quince días para que puedan formularse reclamaciones.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido y firmo el presente en Montilla a trece de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez Municipal, Fernando Cadenas.—El Secretario, Emilio Fernández. 4.279.—A. J.

JUZGADOS COMARCALES

BORJAS BLANCAS

EDICTO

Don Jaime Farré Solé, Juez Comarcal de la ciudad de Borjas Blancas y su comarca.

Hago saber: Que en acta de tercera subasta dimanante de proceso de cognición número 9 de 1954, instado por el Procurador de los Tribunales don Juan March Pau, en la representación causídica que ostenta de don Cirilo Burrel Pueo, contra la Sociedad «Aprovechamiento Industrial de Residuos Agrícolas, Sociedad Anónima» (A. I. R. A. S. A.), sobre re-

clamación de 5.000 pesetas, se ha acordado la suspensión de la aprobación del remate para hacer saber a la Sociedad deudora que don Juan March Pau ha hecho la postura de cincuenta mil pesetas, a calidad de ceder el remate al Banco Español de Crédito, así como que dentro del término de los nueve días siguientes podrá pagar al acreedor librando los bienes, o bien presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito previsto en el artículo 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Borjas Blancas a once de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez Comarcal, Jaime Farré Solé.—El Secretario, D. Pueyo. 10.188.—A. J.

FUENTE DE CANTOS

EDICTO

Don Alberto Miguel de Blas Fernández, Juez Comarcal de esta ciudad.

Hago saber: Que ordenado por el señor Juez de Primera Instancia e Instrucción del partido se va a proceder al expurgo de cuantos asuntos civiles, penales o disposiciones de orden administrativo se encuentren en el archivo de este Juzgado y hubiesen sido incoados antes del día 1 de enero de 1923; señalándose un plazo de quince días, a contar de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, para que durante ellos puedan formular reclamaciones los interesados.

Dado en Fuente de Cantos a veintiséis de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez Comarcal, Alberto Miguel de Blas Fernández.—El Secretario (ilegible). 4.276.—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial proceden a la busca, captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

ROMERO BRION, Antonio; hijo de José y de Carmen, natural de Oleiros (La Coruña), de cuarenta y un años, marineró; procesado por desertión; comparecerá en término de sesenta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Alicante.—(2160).

JUZGADOS CIVILES

GUREIVER, Fred; de treinta años, segundo oficial del barco alemán «Hugo Boetger»; Darre Magmes, de veintinueve años, contramaestre del mismo, y el marineró Keitzcher, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesados en causa 2 de 1954, sobre daños; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lorca.—(2138).

ORIHUELA PORTERO, Francisco; de treinta y un años, casado, jornalero, natural de Valdemoro (Madrid), hijo de Francisco y de Petra; procesado por hurto en sumario 355 de 1949; comparecerá

en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Madrid.—(2139).

PEREZ RODRIGO, José (a) «El Valencia»; natural de Cartagena, soltero, carpintero, de diecinueve años, hijo de José y de Josefa, domiciliado últimamente en Murcia, Florida Blanca, 25; procesado por robo en causa 282 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Murcia.—(2147).

MIKAYLOVICH CORTICH, Alejandro; de treinta y nueve años, hijo de Miguel y de Draga, soltero, natural de Chesta (Yugoslavia) y vecino de Puerto-Serrano, calle Sevilla (sin número), artista de circo y, al parecer, residió últimamente en Sevilla, extramuros de Triana; procesado por hurto en causa 35 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Olvera.—(1735).

FERRET PONS, Pedro; mayor de edad, casado, del comercio, domiciliado últimamente en Viladecámps; procesado por falsedad en matriculación de vehículo en sumario 23 de 1953 (1.741); y

FARRES BORRELL, Pierre; del comercio, mayor de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, Casanova, 103; procesado en causa 23 de 1953.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Pamplona.—(1742).

ARIZA SANCHEZ, Manuel; vecino que fué de Almedinilla, en calle Calvario, 11; procesado por hurto en causa 11 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Priego de Córdoba.—(1745).

VILAFRANCA FIGUERAS, Francisco; de cuarenta y un años, hijo de Jaime y de Magdalena, soltero, curtidor, natural y vecino de esta ciudad, callejón Oubi, 1, 1.º; y

MARTI MONTANES, Francisco; de treinta y siete años, hijo de Antonio y de Emilia, soltero, albañil, natural y vecino de esta ciudad, calle San Celestino, 6, 1.º; procesados por asociaciones ilícitas en sumario 74 de 1948; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus.—(1748).

ROMERO PERALTA, Pedro; de veinticuatro años, soltero, deliniente, hijo de Francisco y de María, natural de Azuaga, domiciliado últimamente en Madrid, calle Concepción Arenal, 40; procesado por estafa en sumario 317 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Madrid.—(2079).

MAMBLONA GONZÁLEZ HONTORIA, Juan; natural de Baracaldo (Bilbao), de veinticinco años, hijo de Luis y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid, Huertas, 57; procesado por hurto en sumario 250 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Madrid.—(2080).

SELLES RIBERES, Bernardo; natural de Esparraguera (Barcelona) soltero, pintor, de veinte años, vecino de Barcelona; procesado por robo en causa 291 de 1952.—(1819);

PASCUAL SELLARES, Juan; natural de Villanueva y Geltrú, viudo, ex Agente Policía, de treinta y ocho años, hijo de Francisco y de Concepción, vecino de Barcelona; procesado por estafa en causa 204 de 1951.—(1820).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Barcelona.

MASSO ESTEVE, Sebastián; natural de San Pedro de Rivas, jornalero, de treinta y siete años, hijo de José y de Elvira, vecino de Villanueva y Geltrú; procesado por estafa en causa 16 de 1954. (1822);

JARQUE HERNÁNDEZ, Emilio; natural y vecino de Castellón, casado, jornalero, de treinta y cinco años; procesado por hurto en causa 395 de 1951.—(1823);

PERMEJO GARNICA, Juan Manuel; natural de Azuaga, nacido el 9 de septiembre de 1922, soltero, mecánico, de treinta y dos años, hijo de Eladio y de Antonia, vecino de Madrid; procesado por uso de nombre supuesto.—(1824).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.

HERRERO CANCHO, Teodoro; de veintiséis años, soltero, obrero, natural de Tórtoles del Esgueva; procesado por infracción a la Ley de Caza en sumario 61 de 1952.—(1831);

BENITO FRANCISCO, Antonio de; de treinta y un años, casado, pastor, natural de Torresandino; procesado por hurto en sumario 43 de 1951.—(1830).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lerma.

NAVARRO ALCARAZ, Juan; de veintiocho años, hijo de José y de Antonia, casado, natural y vecino de Barcelona, agente comercial; procesado por robo en causa 63 de 1948; comparecerá en tér-

mino de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Barcelona.—(1817).

ESCARRA VILAGELIU, Joaquín; natural y vecino de Barcelona, del comercio, de treinta y cuatro años, hijo de Francisco y de Trinidad; procesado por estafa en causa 475 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Barcelona.—(1818).

FERNANDEZ OLIVA, Enriqueta; hija de Miguel y de Filomena, natural y vecina de Puertollano, soltera, prostituta; procesada por uso de nombre supuesto en causa 77 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real.—(1826).

MUNOZ GARCIA, Enrique; de cuarenta años, soltero, representante, hijo de Eduardo y de Encarnación, natural de Melilla y vecino de Madrid; procesado por abusos deshonestos en sumario 472 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Coruña.—(1828).

GORDO SAIZ, Jesús; de treinta y nueve años, soltero, hijo de Bernabé y de María, natural y vecino de Madrid; procesado por apropiación indebida en sumario 174 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.—(1827).

BERNAL MARUCA, José; natural de Paris, soltero, jornalero, de veintiséis años, hijo de José y de Beria, vecino de Castellón; procesado por falso testimonio en causa 112 de 1951.—(1928);

RAMON BERNAT, José; natural y vecino de Castellón, soltero, labrador, de cuarenta y seis años, hijo de José y de Dolores; procesado por estafa en causa 105 de 1952.—(1929);

BUREAU, Alberto, súbdito francés, natural de Belford, casado, abogado, de treinta y siete años, hijo de Luis y de Margarita, vecino de Paris; procesado por muerte, lesiones y daños en causa 190 de 1953.—(1930);

BARO GARCIA, José; natural de Madrid, casado, mecánico ajustador, de treinta y cinco años, hijo de Emilio y de Gregoria, vecino de Valencia; procesado por hurto en causa 130 de 1953.—(1931);

MALLORCA SANCHEZ, Pilar; natural de Burriana, soltera, sus labores, de veintitrés años, hija de Antonia y de Francisca, vecina de Valencia; procesada por hurto en causa 13 de 1950.—(1932).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.

EZQUERRA GARCIA, Andrés Avelino; de cincuenta y dos años, hijo de Pablo y de Guadalupe, casado, natural de Junta de Oteo (Burgos), jornalero, con instrucción y sin antecedentes penales, vecino de Bilbao; procesado por falsedad en causa 166 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao.—(1925).

NAVARRO AMADOR, Joaquín; de veintitrés años, soltero, jornalero, hijo de Joaquín y de Francisca, natural y vecino de Pozo-Alcón; procesado por hurto en sumario 37 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza (Granada).—(1926).

GAITAN GARCIA, Antonio; procesado por delito contra el régimen legal de

abastecimientos en sumario 1 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calamocha.—(1927).

TARRES MAS, Rosa; de cuarenta y dos años, hija de Angel y de Filomena, natural de Llanera del Arroyo (Lérida) y vecina de Cervera; procesada por inhumación ilegal en sumario 2 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera. (1933).

VARELA COLIN, Ignacio; de veinticuatro años, soltero, albañil, hijo de José y de Luisa, natural y vecino de Madrid, Chamartín de la Rosa; procesado por estafa en sumario 381 de 1946; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.—(1934).

DUVAL ESCUDERO, Elena; de veintitrés años, casada, sus labores, hija de Antonio y de Dolores, natural de Verallúa (Alicante); procesada en sumario número 174 de 1952 por hurto.—(1.638); y

MOTILLA RUIZ, María; de cuarenta y un años, casada, sus labores, hija de José y de Juana, natural de San Sebastián; procesada en sumario número 180 de 1953 por estafa.—(1.639).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Santander.

GONZALEZ LOPEZ, Rosalía; de veintinueve años, soltera, modista, hija de Antonio y Manuela, natural de Monforte de Lemos y vecina que fué de Lugo; procesada por estafa en sumario número 367 de 151.—(1.698);

ERAS COSIO, Francisco; de cincuenta y tres años de edad, hijo de Antonio y Teresa, feriante, natural de Sevilla y vecino de Barcelona; procesado por hurto en sumario núm. 250 de 1948.—(1.699);

AGUADO PEDREIRA, María; de treinta años, casada, sus labores, hija de Emiliano y Josefa, natural de Betanzos y vecina de Lugo; y

DIAZ MONTERO, Pilar; de cincuenta y un años, viudad, sus labores, hija de Gabriel y Josefa, natural de El Ferrol y vecina que fué de Lugo; procesadas por estafa en sumario número 319 de 1950. (1.700);

OTERO CAMPO, José Amable; de treinta y tres años, soltero, hijo de Manuel y de Carmen, natural y vecino de Laxa de Vila; procesado sobre estafa en sumario número 101 de 1953.—(1.701);

MARTIN MARTIN, Augusto; de veintitrés años, soltero, jornalero, hijo de Pablo y de Cecilia, natural y vecino de Mombeltrán; procesado sobre hurto en sumario número 67 de 1952.—(1.702); y

JIMENEZ FERNANDEZ, Miguel, de veinticinco años, hijo de José y de Dominica, natural de Valladolid; procesado sobre hurto en sumario 81 de 1953.—(1.703).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lugo.

ACOSTA FUENCUBIERTA, Antonio; de treinta y dos años, soltero, jornalero, hijo de Manuel y de Juana, natural de San Fernando; procesado en sumario número 390 de 1953.—(1.705); y

SIMON VEGA, Florencia; de veintiocho años, casada, natural de Madrid y vecina de Gabarde (Valencia), procesa por

hurto en sumario número 374 de 1946. (1.706).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid.

FERNANDEZ RINCON, Fernando; natural de Sevilla y vecino de Madrid, casado, de cincuenta y ocho años, hijo de José y de Josefa; procesado por estafa en sumario 338 de 1950.—(1.707); y

FONS SERNA, Antonio; natural de Crevillente (Alicante) y vecino de Madrid, casado, pocero, de cincuenta y siete años, hijo de Antonio y de Teresa; procesado por robo en sumario número 13 de 1946.—(1.708); y

SELCUK, Esat; de diecinueve años, soltero, comerciante, de nacionalidad turca; procesado por hurto en sumario número 328 de 1950.—(1.709).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Madrid.

MARTINEZ GILABERT, Luis Damián; natural de Molina de Aragón (Guadalajara) y vecino de Madrid, de veinticinco años, soltero, jornalero; procesado por hurto en sumario número 68 de 1946. (1.710); y

CALZADA GONZALEZ, Joaquín; natural y vecino de Madrid, hijo de Joaquín y Virginia, de veinticinco años, casado, albañil; procesado por robo en sumario número 303 de 1954.—(1.713);

ROMERO ROMERO, Antonio; hijo de Juan y de María, natural de Azuaga; procesado por apropiación indebida en sumario número 349 de 1952.—(1.714);

MARTINEZ SAN JULIAN, Paulino; natural de Cuenca y vecino del Puente de Vallecas, hijo de Pedro y de Faustina, soltero, sin profesión; procesado por hurto en sumario 354 de 1942.—(1.716);

PENA YAGUE, Manuel; natural del Tiemblo (Avila) y vecino de Madrid, hijo de Santiago y Jenara, de treinta y cuatro años, casado, chofer; procesado por lesiones en sumario número 389 de 1950.—(1.717);

LOPEZ REBULL, Francisco; natural de vecino de Madrid, hijo de Enrique y de María, de veintidós años, soltero, tornero; procesado por hurto en sumario número 190 de 1949.—(1.718); y

TERRON SANTANDER, Cándido; natural de Granada y vecino de Madrid; hijo de Cándido y Josefa, de treinta y tres años, soltero, sastre; procesado por hurto en sumario 137 de 1950.—(1.720).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número trece de Madrid.

CABEZUELO GALLEGU, Amador; de cuarenta y nueve años, casado, bracero, natural de Barrax, hijo de Ceferino y de Aurora, vecino de La Gineta; procesado por hurto en sumario 293 de 1953.—(1857);

CADIZ HEREDIA, Dolores; de veintitrés años, hija de Salvador y Josefa; REYES GOMEZ, Salvador; AYA REYES, José; se ignoran más circunstancias.

HEREDIA CASTRO, Josefa; de cuarenta y tres años, y

TRONCOSO HEREDIA, Leonardo; de dieciocho años, todos gitanos y vecinos de Albacete; procesados por robo en sumarios 32 y 40 de 1952;

ALZAGA RUBIO, Fernando de: de treinta y siete años, casado, natural de Bilbao y vecino de Madrid; procesado por estafa en sumario 113 de 1950;

MOTA ANGEL (a) «Canelo»: natural de Madrid; procesado por estafa en sumario 213 de 1952;

MAURO BUSTAMANTE, José; de cuarenta y cinco años, soltero, hijo de Perfecto y de Isabel, jornalero, natural de Torrevieja (Alicante) y vecino de Villarrobledo; procesado por hurto en sumario 317 de 1952;

GARCIA ALFARO, Ricardo; de diecisiete años, soltero, hijo de José y de María, natural de Masegoso y vecino de Albacete; procesado por lesiones en sumario 375 de 1952;

Un tal ANTONIO; procesado por hurto en sumario 11 de 1953;

SAZ PALOMO, Matías del: de veintidós años, hijo de José y de Concepción, natural de La Guardia (Toledo); procesado por evasión de presos en sumario 55 de 1953;

FERNANDEZ GARCIA, Antonio, alias «Tío Antonio»; de setenta y siete años, gitano, hijo de Luis y de Dolores, natural de Utiel (Valencia), vecino de La Gineta (Albacete); procesado por rapto en sumario 70 de 1953;

FERNANDEZ FERNANDEZ, Joaquín; de diecisiete años, tratante, vecino de Caravaca (Murcia); procesado por estafa en sumario 74 de 1953;

FLORES PEREZ, Angel; de cincuenta y dos años, casado, vecino de Madrid, y

RODRIGUEZ, Angel (a) «El Portugués»; procesados por estafa en sumario 83 de 1953;

ROJO RUIZ, Andrés; de cuarenta y seis años, ex legionario, hijo de Andrés y de Nemesia, natural de Camoos (Palencia); procesado por evasión de presos en sumario 140 de 1953;

CRIQUEU ALSINA, Antonio; vecino de Barcelona, agente de seguros; procesado por estafa en sumario 241 de 1953;

LOPEZ ZAMORA, Pedro; vecino de Caravaca; procesado por estafa en sumario 348;

BAUTISTA REYES, Aurora; de treinta y tres años, casada, sus labores, hija de Manuel y de Carmen, natural de Sevilla, vecina de Albacete; procesada por estafa en sumario 160 de 1953;

ALOCEN GOMEZ, Manuel; de treinta y seis años, soltero, hijo de Manuel y de María, tratante, natural de Gijón y vecino de Ribarroja del Turia (Valencia); procesado por hurto en sumario 189 de 1953;

SANTIAGO ROBLES, Palmiro de: de treinta y nueve años, casado, representante, hijo de Juan y de María, natural de Bilbao y vecino de Barcelona; procesado por estafa en sumario 289 de 1953;

MONTEAGUDO TORRES, Angel, alias «El Negro»; de veinte años, amancebado, sin oficio, natural y vecino de Albacete;

LOPEZ VERA, Vicente (a) «El Tete»; de veinticuatro años, soltero, albañil, natural y vecino de Albacete, y

BORREL ARENAS, Maximina; de treinta y tres años, viuda, natural de Orcheña (Alicante) y vecina de Albacete;

procesados por hurto en sumario 297 de 1953;

BLEDA HERNANDEZ, José; de veinte años, soltero, peluquero, natural de Torbarra, vecino de Albacete; procesado por hurto en sumario 334 de 1953.—(1856).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albacete.

ALONSO RODRIGUEZ, Francisco; de treinta y tres años, casado, carpintero, hijo de Isidoro y de Mercedes, natural y vecino de Hernani; procesado por abandono de familia en causa 381 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de San Sebastián.—(1850).

SANTAMARIA FERNANDEZ, Cipriano; de veintidós años, casado, jornalero, hijo de Norberto, y de Dolores, natural y vecino de Peñacastillo (Santander); procesado por asociación ilegal en sumario 24 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Santander.—(1851).

FERNANDEZ DE RETANA Y GALDOS, Basilio; hijo de Pablo y de Manuela, natural de Azúa de Gamboa, soltero, jornalero, de veintiséis años, vecino de Vitoria; procesado por hurto en causa 281 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria.—(1854).

CARBONELL JIMENEZ, Remedios; estatura 1.65 metros, pelo castaño, ojos grises, nariz regular, color sano, soltera, de veinte años, cestera; procesada por robo en sumario 12 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alfaro.—(1858).

VIDAL MARIN, Francisco; de diecinueve años, soltero, labrador, hijo de Francisco y de María, natural y vecino de Almenar, el cual camina muy cojo de una de sus piernas; procesado por robos en sumario 42 de 1953; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Balaguer.—(1905)

MATEO SANCHEZ, Rafael; hijo de Francisco y de Carmen, natural de Esteona, casado, jornalero, de cuarenta años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, 17, pensión; procesado por abandono de familia en sumario 256 de 1953; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Barcelona.—(1910).

HUALDE IZAL, Francisco; natural de Ochavía (Navarra), soltero, industrial, de treinta y dos años, hijo de Pio y de Andrea, domiciliado últimamente en Valladolid, calle de Teresa Gil, 33; procesado en causa 1 de 1952; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Barcelona.—(1912).

MARCOS ALVAREZ, Macario; de unos treinta y cinco años, delgado, bajo, con bigote, domiciliado últimamente en esta ciudad, calle de Asalto, 26; procesado por estafa en causa 331 de 1953.—(1913);

CANO ROSA, Carmen; natural de Perpiñán (Francia) casada, sus labores, de veinticinco años, hija de Vicente y de María Rosa, domiciliada últimamente en Barcelona, calle de la Merced, 27.—(1914);

GARCIA GALLARDO, Manuel; natural de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), casado, marinero, de treinta y dos años, hijo de Manuel y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de La Unión, 9.—(1915);

REYNAUD LA FRANCOIS, Marcela; natural de La Novio Novous (Francia), casada, camarera, de cuarenta y cinco años, hija de Julián y de Cesarina, domiciliada últimamente en Barcelona, calle de La Unión, 9.—(1916), y

QUERO DELGADO, Manuel; natural de Santafé (Granada), casado, mecánico, de cincuenta y nueve años, hijo de Manuel y de Francisca, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de La Unión, número 9.—(1917).

Procesados por coacciones en causa 405 de 1948;

VALLEJO HERRADOR, José; peluquero, de veintidós años, hijo de Rita, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Aragón, 99; procesado por estafa en causa 33 de 1954.—(1918), y

SUÑE MORA, Francisco; casado, de treinta y siete años, hijo de Miguel y de Concepción, domiciliado últimamente en esta ciudad, calle de Rique, 41; procesado por abandono de familia en causa 999 de 1953.—(1919).

Comparecerán todos dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Barcelona.

LOPEZ TERUELO, Julia; natural de Venta de Baños (Valladolid), soltera, doméstica, de veintiocho años, hija de Luis y de Esperanza, domiciliada últimamente en Barcelona, avenida República Argentina, 248; procesada por aborto provocado en causa 588 de 1953; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Barcelona.—(1923).

NEIRA FRANCO, Alfonso Manuel Eugenio; de veinticinco años, estudiante, hijo de Alfonso y Julia, natural de Sobrado, municipio de Neira de Jesús, domiciliado últimamente en Lugo; procesado por falsedad en documento privado en sumario 48 de 1953; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sarria.—(1848).

MORENO MORENO, Domingo; natural y vecino de Murcia, soltero, sillero, de veintiséis años, hijo de Ramón y de María; procesado por robos y hurtos en causa 328 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Murcia.—(1987).

DEL RIO ARIAS, Agustín; chófer, vecino de Oviedo; procesado por daños en sumario 130 de 1946; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo.—(1889).

RODRIGUEZ SANCHEZ, Antonio José (a) «El Cajillero», de veinticinco años, soltero, hijo de Antonio José y de Adela, labrador natural de Lucena (Córdoba) y vecino de María de la Salud (Balears); procesado por robo en causa 64 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Inca (Balears).—(1773).

SANTACRUZ ESCUDERO, Clemencio; de treinta y seis años, soltero, conductor, hijo de Manuel y de Josefa, natural de Santamarta y vecino de Madrid, Antonio López, 133; procesado por daños por imprudencia en causa 95 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(1772).

GARCIA, Mariano; cuyo segundo apellido se ignora; de unos treinta y ocho años, vecino de Tarragona; procesado por robo en sumario 104 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.—(1774).

DOMINGUEZ CONDE, Manuela; de treinta y cuatro años, casada, sus labores, hija de Juan y de Eduarda, natural y vecina de Santibáñez (Salamanca); procesada por estafa y hurto en sumario 24 de 1954; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.—(1778).

ISART PUIG, Juan; cuyas demás circunstancias se desconocen, vecino de San Feliu de Llobregat, avenida Conde Vilaradaga, 12; procesado por estafa en sumario 512 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.—(1781).

PEÑA DIAZ, Juan Manuel; de veinticuatro años, soltero, empleado, hijo de Juan y de Josefa, natural de Vivero, vecino de Madrid; procesado por apropiación indebida en causa 14 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vivero.—(1782).

FALCON PEREZ, Juan; de veintinueve años, hijo de Cristóbal y de Antonia, natural y vecino de Las Palmas de Gran Canaria, soltero; procesado por robo en causa 548 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Las Palmas de Gran Canaria.—(1795).

SANCRISTOBAL MORANT, Teodoro; de cuarenta y cinco años, casado, albano, hijo de Teodoro y de Emilia, natural de Alfahuir (Valencia), vecino de Palma de Mallorca, Estrella, 31; procesado por estafa en causa 298 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Madrid.—(1785 bis).

FERNANDEZ BALON, Alfonso; soltero, de treinta y dos años, natural de Sevilla, hijo de Antonio y de Rosario, vecino de Madrid, Cava Baja, 28, pensión; procesado por hurto en sumario 440 de 1946.—(1798);

REYES DOMINGUEZ, Manuel; de cuarenta años, natural de Ayamonte, casado, carpintero, hijo de Juan y de Francisca, vecino de Madrid, Mediodía Grande, 12; procesado por hurto en sumario 440 de 1946.—(1799);

MORAN RINCON, Domingo; de treinta y siete años, casado, jornalero, natural de Cabañas, hijo de Narciso y de Micaela, vecino de Madrid, Cava Baja, 28, posada; procesado por hurto en causa 440 de 1946.—(1800); y

CEPEDA SEVILLANO, Fernando; de treinta y cuatro años, casado, empleado, natural de Alcor, hijo de Francisco y de Rosario, vecina de Madrid, Ayala, 156; procesado por hurto en sumario 440 de 1946.—(1801).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Madrid.

PATO GONZALEZ, Antonio; de cuarenta y ocho años, labrador, casado, hijo de José y de Dolores, natural de Ordelles, vecino de San Ramón-Sariego; procesado por falsedad en sumario 18 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense.—(1804).

BLANCO IDIGORAS, José Luis; de veintiocho años, soltero, escribiente, hijo de José y de Daniela, natural y vecino de San Sebastián; procesado por hurto en sumario 383 de 1953.—(1805); y

VELEZ BERAESTEGUI, Roque; casado, de sesenta y dos años, peón, hijo de

Dámaso y de Catalina, natural de Arjona (Navarra) y vecino de San Sebastián; procesado por delito contra la seguridad del Estado en causa 317 de 1945.—(1806).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 Decano de San Sebastián.

PEREZ, Joaquín; de veinticinco años, natural y vecino de Zaragoza, Armas, 14, conocido por el «Pecas y el Moreno»; procesado por tentativa de robo en causa 115 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tudela.—(1808).

MUGUEL LANZOS, Fermín Antonio; de cuarenta y cinco años, hijo de Manuel y de Idefonsa, natural del Salto del Porvenir de Zamora, electricista; procesado por robo en sumario 200 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Valladolid.—(1809).

YAGÜE LIÑAN, Mariano; de treinta y tres años, casado, comercio, natural y vecino de Calatayud; procesado por uso de nombre supuesto en sumario 75 de 1953.—(1810); y

GARCIA SANCHEZ, Dolores (a) «La Rosita», de cuarenta y cinco años, soltera, hija de Leandro y de Florinda, natural de Linares (Salamanca), la que explotaba un negocio de casa de lenocinio en la calle Sacramento de Zaragoza, y con última residencia conocida en Bilbao, hotel Begoña; procesada por estafa en sumario 350 de 1952.—(1811).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Zaragoza.

DOMINGUEZ BALLAZ, Tomás; de treinta y siete años, hijo de Domingo y de Eugenia, soltero, obrero, natural y vecino de Aspuz (Navarra), cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 37-52 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aoiz.—(1859).

ABELLAN MALDONADO o BALDONADO, Angeles; natural de La Roda (Albacete), soltera, sirvienta, de veintinueve años, hija de Agustín y de Dolores; procesada en causa 117-1952 por hurto.—(1860);

ABELLAN MALDONADO o BALDONADO, Rosa; natural de La Roda (Albacete), soltera, sirvienta, de veinte años, hija de Agustín y de Dolores; procesada en causa 117-52 por hurto.—(1861);

MOLINA HERNANDEZ, Emilia; natural de Dalmiel, viuda, sus labores, de setenta años, hija de Celedonio y de Zola; procesada en sumario 405-48 por acciones.—(1862);

RIBERA CONDOR, Felipe; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 61-54 por estafa.—(1863).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diez de Barcelona.

FERNANDEZ VELAZQUEZ, Juan; natural de Cotillas (Murcia), soltero, de cuarenta y cinco años, hijo de José y de María; procesado en sumario 546-53 por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.—(1864).

RUIZ VERGARA, Rosa; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesada en sumario 582-53 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez

días ante el Juzgado de Instrucción número dieciocho de Barcelona.—(1865).

FERNANDEZ IGLESIAS, José; de veintinueve años, hijo de José y de Encarnación, casado, natural de Lusa (Santander), jornalero, vecino de Vedia (Vizcaya); procesado en sumario 35-54 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Bilbao.—(1866).

SANTIAGO SANTIAGO, Antonio; de diecinueve años, hijo de Juan José y de Isabel, natural de San Celoni (Gerona), gitano, en irgnorado paradero; procesado en causa 210-52 por tenencia ilícita de armas.—(1868);

SANTIAGO SANTIAGO, Juan José; cincuenta años de edad, hijo de Antonio y de María, natural de Albox, gitano ambulante; procesado en sumario 210-52 por tenencia ilícita de armas.—(1869);

SANTIAGO SANTIAGO, José; de sesenta y cuatro años, hijo de Antonio y de María, natural de Albox (Almería), gitano; procesado en sumario 210-52 por tenencia ilícita de armas.—(1870).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.

DOLORES ESTEVE, María; ignorándose la restante filiación; procesada en sumario 11-54 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid.—(1872).

LOPEZ FERNANDEZ, José Antonio; del que se ignoran más datos; procesado en causa número 25-54 por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número trece de Madrid.—(1876).

TUÑON, José; de cuarenta y un años, soltero, hijo de José Máximo y de Ana, piloto aviador, natural de Lisboa y vecino últimamente de Madrid, hoy en irgnorado paradero; procesado en causa 193 de 1953 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián.—(1883).

FERRERUELA IGLESIAS, Agustín; de treinta y tres años, casado, industrial, con último domicilio conocido en Zaragoza; y

GONZALEZ LABRADOR, Antonio; de cuarenta y cinco años, casado, industrial, con último domicilio en Zaragoza; procesados en sumario 8-53 por estafa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Zaragoza.—(1895).

CALVO ARTÁL, Angel; de veintinueve años, obrero, hijo de Angel y de Justa, natural de Moneva (Zaragoza); procesado en sumario 237-53 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Zaragoza.—(1886).

GONI BLASCO, José; natural de Valencia, hijo de Juan y de Vicenta, soltero, mecánico; procesado en sumario 55-50 por imprudencia con lesiones y daños por vuelco de un camión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albarracín.—(1890).

BUCH SERRANO, Ricardo; de veintinueve años, casado, empleado, hijo de Ricardo y de María, natural y vecino de Madrid, Molinos de Viento, 21; procesado en sumario 345-51 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(1891).

MARTINEZ DOMINGUEZ, Juan (a) «División Azul»: hijo de Diego y de María, de veintinueve años, soltero, marinero, natural de Almería; procesado en sumario 3-44 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almería.—(1.899).

DENCHE CASTEJON, Victorio; de veintiséis años soltero, albañil, hijo de José y de María natural de Puente de Vallecas, vecino de Tarragona; procesado en causa 523-46 por hurto.—(1.892);

ALVAREZ DOMENECH, Ramón; de veintinueve años, casado, vendedor, hijo de Doroteo y de Micaela, natural y vecino de Alcalá de Henares; procesado en sumario 47-54 por abandono de familia.—(1.893);

TORRES NUÑEZ, Juan (a) «El Baba»; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 37-40 por robos de mercancías.—(1.894).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.

VILLAREJO GARCIA, Angel; de treinta y cuatro años, casado, mecánico, hijo de Martín y de Antonia, natural de Santa Croya de Tera, partido de Benavente, provincia de Zamora; procesado en sumario 57-53 por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcañices.—(1.896).

ASENSIO SAIZ, Miguel; de treinta y dos años, hijo de Ginés y de Fermína, soltero, natural de Baracaldo, jornalero; procesado en sumario 6-50 por robo en grado de tentativa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Amurrio.—(1.901).

GARCIA CUADRADO, Domingo; jornalero, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Bailén y vecino de Espeluy; procesado en sumario 284-53 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar.—(1.902).

MOLINS PEREZ, Juan; mayor de edad casado chófer, natural y vecino de Cartaya; procesado en causa 12-51 por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ayamonte.—(1.903).

ARENUEZA BILBAO, Ignacio; de unos veintiséis años cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 12-54 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azpettia.—(1.904).

MARCOS DE LA HUERGA, Fernando; de treinta y cinco años hijo de Fernando y Angela casado, comisionista, natural de Llanera; procesado en sumario 32 de 1954 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Oviedo.—(1.900).

ESCUADERO ESCUDERO, María; de sesenta años viuda, hija de Manuel y Juliana, natural de Peñafiel (Valladolid); y

GIMENEZ DUVAL, Juliana; de treinta años, viuda, hija de Juan y Soledad, natural de Santuste (Seovia) procesada en sumario 111 de 1943 por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia.—(1.991).

ENCINAS DOMINGUEZ, Julián; natural de Medina del Campo, soltero, conductor de cuarenta años hijo de Ildelfonso y de Gabina; procesado en causa 328 de 1953 por paso clandestino de fron-

tera; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona.—(1.993).

ARROYO MARTIN, Trinidad; hijo de Eusebio y de Juana, de veintitrés años, soltero, jornalero, natural de Torralba de Calatrava; procesado en causa 2 de 1949 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Piedrabuena.—(1.996).

QUINTANA GARCIA, Marcelina; de treinta y un años de edad, casada con José Martínez González, natural de Villaviciosa, hija de José y de Marcelina; procesada en sumario 90 de 1948 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fravia.—(1.998).

GIL ROMERO, Gregorio (a); «el Pajarilla»; de cuarenta y cuatro años, hijo de Robustiano y de Petra, natural de Roa (Burgos); procesado en sumario 53 de 1952 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Roa.—(2001).

SALVADOR VALLEJO, León; de veintiocho años, hijo de José y de Ana, pescador, soltero, natural de Ronda; procesado en causa 137 de 1951 por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ronda.—(2002).

DIAZ SANCHEZ, José; de treinta y ocho años, hijo de Angel y Dolores, casado, natural de Barsa Pintada (Cartagena), chófer; procesado en sumario 230 de 1951 por lesiones y daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca.—(2004).

IBIZA CABANELLES, Juan Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 70 de 1952 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Clemente.—(2005).

IRIBE, Andrés; residente, al parecer, en Hendaya (Francia), cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 21 de 1952 por introducción de moneda falsa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.—(2006).

GANFORNINA LOPATO, Luis; y SANTAMARIA SANTAMARIA, José Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 23 de 1954.—(2007);

FONSECA PIGAZO, Tomás; de veintinueve años casado, hijo de Petra Fonseca; procesado en sumario 28 de 1954 por abandono de familia.—(2008).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander.

BARRANCO ROJAS, Carlos; hijo de Antonio y de Carmen, de treinta y dos años metalúrgico, natural de Bujalance; procesado en sumario 140 de 1953 por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda.—(2011).

ALAÑON DIMANUEL, José Antonio; natural de Linares, casado, albañil, de veintiocho años hijo de Juan y de Antonia; procesado en causa 153 de 1953 por hurto.—(2012);

COLLAR, POMAGUERA, Palmira; natural de San Felín de Guixols, soltera camarera, de veintitrés años; procesada en causa 82 de 1952 por estafa.—(2013)

Comparecerán en término de diez días

ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.

SANCHEZ, ARAGON, María Agustina; de veinticinco años, casada, sus labores, hija de Rogelio y Emilia, natural y vecina de Valladolid; procesada en sumarios 419 y 68 de 1952 y 1953 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid.—(2017 y 2018).

GONZALEZ VILLA, Constanancio; hijo de Luis y de Antonia de diecinueve años, soltero, jornalero, natural y vecino de Villacarrillo (Jaén); procesado en sumario 59 de 1953 por amenazas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo.—(2020).

BLANCO MARTINEZ, Manuel; hijo de Hipólito y de María, natural de Carballada jornalero, de veintidós años; procesado en sumario 28 de 1954 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria.—(2022).

SORIANO SORIANO, Francisca; hija de Pascual y Pascuala, de veintitrés años, natural y vecina de Yecla; procesada en causa 82 de 1952 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Yecla.—(2023).

SANS PARRA, Esteban; de cuarenta y un años, casado, practicante hijo de Teodoro y de Antonia, natural y vecino de Barcelona; procesado en sumario 354 de 1953 por abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zazozaga.—(2024).

TORRES RAMOS, Valeriano; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 74 de 1952 por falsificación de sellos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Coin.—(2026).

ALMEIDA GONZALEZ, Recaredo; de treinta y dos años, casado, aserrador natural de Santa María de Tebra (Tuy) procesado en sumario 64 de 1953 por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fonsagrada.—(2028).

IGLESIAS GARCIA, José; de veintitrés años, soltero, pintor hijo de María, natural y vecino de La Coruña, procesado por robo en sumario 341 de 1950.—(1935);

RAMOS GONZALEZ, Antonio; de treinta y ocho años, viudo, profesor, hijo de Vicente y de María, natural y vecino de La Coruña; procesado por hurto en sumario 538 de 1950.—(1936);

CABO CANCELO, Secundino; de veintidós años, soltero, colchonero, hijo de Manuel y de Catalina, natural de Vedra (La Coruña) y vecino de La Coruña; procesado por lesiones en sumario 490 de 1951.—(1937);

GARCIA GARCIA, Daniel; de veintitrés años, soltero, albañil, natural de La Coruña y vecino de Fuentecamao-Villagarcía; procesado por estafa en sumario 459 de 1947.—(1938);

GARCIA SIMON, José; de treinta y un años, casado, empleado, hijo de Diego y de Isabel, natural de Huelva y vecino de La Coruña procesado por estafa en sumario 248 de 1946.—(1939).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de La Coruña.

EXPOSITO RODRIGUEZ, Francisco; mayor de edad, casado, jornalero, natural y vecino de Guadix; procesado en causa 38 de 1946.—(1944);

HIDALGO FERNANDEZ, Manuel (a) «Capullo»; de cuarenta y un años, casado, del campo, natural y vecino de Cogollos-Guadix, hijo de Julián y de Encarnación; procesado en causa 251 de 1950.—(1945);

FERNANDEZ MUÑOZ, Serafín; de veinte años, soltero, hojalatero, natural y vecino de Purullena, hijo de Juan y de Presentación; procesado en causa 27 de 1954.—(1946);

QUESADA MOLINA, Juan; de cuarenta y tres años, casado, jornalero, natural de Montillana y vecino de Guadix, hijo de Francisco y de Felisa; procesado en causa 13 de 1954.—(1947);

ARCOS SERRANO, Francisco, alias «Chispo»; de veintiocho años, casado, del campo natural y vecino de Guadix, hijo de Francisco y de Encarnación; procesado en causa 18 de 1954.—(1948).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.

PEREZ CHAMON, José; alto, rubio, de veintiocho años, con acento catalán, vecino de Lérida; procesado por robo en sumario 73 de 1951.—(1955);

MAYORAL ESCUER, Isidro Antonio; de veinte años, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Alpicat, vecino de Lérida. Impresor; procesado por hurto en sumario 78 de 1953.—(1956).

Comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.

URIOL CARNICER, Domingo; de treinta y nueve años, natural de Moratas de Jalón, hijo de José y de Teresa, vecino de Vitoria; procesado por hurto en causa 177 de 1953.—(1958);

ALVAREZ PELAYO, Isidoro; de cuarenta y seis años, casado, natural de Gifón, hijo de Eduardo y de María, vecino de Miranda de Ebro; procesado por hurto en causa 177 de 1953.—(1959).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.

LLORENTE PALACIOS, Francisca; natural y vecina de Madrid, casada, sus labores, de treinta y nueve años, hija de Dagoberro y de Inés; procesada por adulterio en causa 371 de 1953.—(1961);

GOIRI MANZANARES, Carmen; de veinticinco años, hija de Gregorio y de Higinia, natural de Santander; procesada por estafa en causa 343 de 1953.—(1962);

DEIGADO SANCHEZ, Tomás; natural y vecino de Madrid, de cuarenta años, hijo de Victoriano y de Manuela; procedo por hurto en causa 5 de 1954.—(1963).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Madrid.

CANDEFLAS URÍA, Manuel; de veinte años, natural y vecino de Madrid, hijo de Alfonso y de Josefa; procesado por escándalo público en sumario 345 de 1953.—(1972);

FESTRAN SANCHEZ, Esteban; de treinta y dos años, soltero, albañil, natural y vecino de Alcalá de Henares, hi-

jo de Domingo y de Juliana; procesado por hurto en sumario 72 de 1952.—(1973);

SANTOS GIL, Joaquín; de veintinueve años, soltero, hijo de Francisco y de Adela, vecino de Madrid; procesado por robo en sumario 223 de 1944.—(1974);

GONZALEZ CONSOLACION, Jenaro; de veinte años, soltero, natural de Valencia de Alcántara (Cáceres), hijo de Manuel y de Juana, vecino de Madrid; procesado por hurto en sumario 461 de 1951.—(1975);

ALCALDE VECINO, Vicente; de veintiocho años, soltero, pintor, hijo de Mariano y de Aquilina, vecino de Madrid; procesado por tentativa de robo en sumario 81 de 1941.—(1976);

MARTIN LOPEZ, Pedro; natural de Madrid, hijo de Francisco y de Dolores; procesado por apropiación indebidamente en sumario 125 de 1952.—(1977).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Madrid.

GONZALEZ ALIMON, Fausto; de treinta y un años, casado, hijo de Juan y de Manuela, natural de Sabadell, vecino de Caldas de Montbuy; procesado por robo en sumario 92 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(1940).

CRUZ IBÁÑEZ, Carmen de la; de treinta y tres años, hijo de Manuel y de Agustinas, artista, casada, natural de Granada, vecina de Barcelona; procesada por estafa en causa 392; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Granada.—(1943).

ERJA BERNARDO, Antonio María; portugués, de treinta y nueve años, casado, natural y vecino de Aldea del Obispo, hijo de Antonio y de Isabel, jornalero; procesado por robo clandestino de fronteras en causa 81 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hoyos.—(1950).

PALMER MARI, Juan; hijo de Antonio y de Eulalia, de treinta y cinco años, casado, albañil natural y vecino de Palma de Mallorca; procesado por robo en causa 199 de 1948; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Inca (Baleares).—(1951).

FERREIRO IGLESIAS, Manuela; de cuarenta y dos años, casada, labradora, natural y vecina de Cerdedo; procesada por falsedad en sumario 100 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Estrada.—(1953).

ROBINA CANAS, Cesáreo; de veinticinco años, soltero, hijo de Cesáreo y de Jesusa, jornalero, natural de León; procesado por hurto en sumario 17 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de León.—(1957).

BALBERTE TORRES, Félix; de treinta y siete años, casado, natural de Salamanca, hijo de Luis y de Pilar; procesado por estafa en sumario 29 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid.—(1980).

BERCEDO ZORITA, Ramón; de cuarenta y cuatro años, casado, hijo de Dionisio y de Carmela, vecino de Madrid; procesado por estafa en sumario 28 de

1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 21 de Madrid.—(1983).

ECHEPARE GUTIERREZ, José; de treinta años, natural de Oviedo, hijo de Pedro y de Bonifacia, casado, trapero, vecino de Burgos; y

ECHEVARRIA MACHADO, Antonio; de sesenta y dos años, natural de Utiel, hijo de Antonio y de María, soltero, trapero, vecino de Vitoria; procesados por robo en sumario 3 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro.—(1985).

COLDEIRO CALRAO, Juan, de cuarenta y cinco años, hijo de Arturo y de María, natural de Lisboa, soltero, marino, vecino de Las Palmas; procesado por falsificación y estafa en causa 227 de 1952.—(2134);

PERDOMO VINOLY, José; de treinta y cinco años, hijo de José y de Juana, natural y vecino de Las Palmas, casado, vendedor marítimo; procesado por falsificación y estafa.—(2135);

FERNANDEZ PEREZ, Joaquín; de treinta y nueve años, hijo de Joaquín y de Rosa, natural de Alicante, casado, camarero-marino, vecino de Las Palmas; procesado por apropiación indebidamente en causa 167 de 1952.—(2136).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Las Palmas de Gran Canaria.

MOYA GOMEZ, Enrique; de veintitrés años, hijo de Gumersindo y de Sagrario, soltero, natural y vecino de Madrid, albañil; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cebreros.—(2130).

SEHXAB, Jean; natural y vecino de Santo-Die; procesado en causa 293 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.—(2132).

HERNANDEZ SANTANA, Manuel; de veinte años, soltero, jornalero, hijo de Pedro y de María, natural de La Antigua (Fuerteventura), vecino de Las Palmas; procesado por atentado en sumario 149 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Las Palmas de Gran Canaria.—(2133).

MAYORAL ESCUER, Isidro Antonio; de diecinueve años, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Alpicat y vecino de Lérida, impresor; procesado por hurto en sumario 120 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.—(2137).

FERREIA WENCESLAO, María Odete; natural de Sao Martinho, Leiria (Portugal), hija de Francisco y de Aurora, de veintiséis años, soltera, sirvienta, vecina de Lisboa (Portugal); procesada por estafa en sumario 125 de 1951.—(2082);

CERQUEIRA BARRON PINTO, Sotero, natural y vecino de Lisboa (Portugal), hijo de Manuel y de Julia, de treinta y ocho años, casado, empleado; procesado por estafa en sumario 125 de 1951.—(2083).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Salamanca.

GONZALEZ HERNANDEZ, Eugenia; de sesenta y un años, viuda, sus labores, hija de Mariano y de Remedios, natural de Salamanca y vecina de Madrid; procesada por hurto en causa 48 de 1954.—(2087);

HIDALGO MINAYA, Rafael; de cuarenta y seis años, casado, trapero, hijo de Juan y de Carmen, natural de Hornachio (Badajoz), vecino de Barcelona; procesado por apropiación indebida en causa 535 de 1953.—(2088).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.

VALVERDE ONEMAN, Víctor Augusto; natural de Setúbal (Portugal); procesado por abandono de familia en causa 259 de 1953.—(2106);

FERNANDEZ SAN MATEO, José; vecino de Madrid; procesado por robo en causa 343 de 1951.—(2107);

ESPEJO GUTIERREZ, Manuel; de diecinueve años, hijo de José y de Dolores, soltero, albañil, natural de Martos, vecino de Madrid; procesado por robo en causa 80 de 1953.—(2109).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe.

CONDE LOPEZ, José; de treinta y tres años, natural de Carcastillo (Navarra), hijo de Ignacio y de Catalina, casado, vecino de Barcelona; procesado por hurto en sumario 21 de 1954.—(2453);

TASSIER CEBALLOS, Raúl; de cuarenta y ocho años, natural de Buenos Aires, hijo de Luis y de Susana, casado, profesor de idiomas, vecino de Barcelona; procesado por estafa en sumario 309 de 1952.—(2454).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 18 de Barcelona.

NATERA CAMOYAN, Víctor; de cuarenta y seis años, hijo de Víctor y de María Luisa, casado, natural de Cádiz, vecino de Bilbao; procesado por abandono de familia en causa 497 de 1953.—(2062);

HERREGUERENA CASADO, Eugenio; de treinta y cuatro años, hijo de Lorenzo y de Josefa, soltero, natural y vecino de Baracaldo; procesado en causa 172 de 1948 por lesiones y tenencia ilícita de arma.—(2063).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Bilbao.

UGAL ALONDA, Pascual; natural de Mataró, soltero, trapero, de diecisiete años, hijo de Julián y de Urbana, vecino de Can Túnex (Barcelona); procesado por robo frustrado en causa 152 de 1952.—(2067);

OMEREZ CAYETANO, Ignacio; natural de Barcelona, soltero, ambulante, de diecisiete años, hijo de Manuel y de Julia, vecino de Can Túnex (Barcelona); procesado por robo frustrado en causa 152 de 1952.—(2068);

UGAL ALONDA, Joaquín; natural de Mataró, soltero, trapero, de dieciséis años, hijo de Julián y de Urbana, vecino de Can Túnex (Barcelona); procesado por robo frustrado en causa 152 de 1952.—(2069).

Comparecerán en término de diez días

ante el Juzgado de Instrucción de Ignalada.

GARCIA VEGA, Julián; de treinta y cinco años, hijo de José y de Carmen, natural de Mieres, y vecino de Gijón, viajante, soltero; procesado por estafa en causa 343 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén.—(2070).

ALVAREZ GONZALEZ, Rafael (a) «El Redoblante»; natural y vecino de Cabra, de veinticinco años, soltero, hijo de José y de Constanza, bracero; procesado por hurto en causa 24 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Priego de Córdoba.—(2081).

MUÑOZ BARBAN, José María; de veintitrés años, hijo de Antonio y de Antonia, natural de Barcelona, vecino de Sabadell; procesado por hurtos en sumario 99 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa.—(2084).

GARCIA DE GRACIA, Vicente; de cuarenta y cuatro años, casado, peluquero, hijo de Pedro y de Carmen, natural de Tarazona (Zaragoza), vecino de Barcelona; procesado por hurto en causa 388 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Zaragoza.—(2086).

RIERA ORDEIX, Juan; natural de Barcelona, soltero, de treinta y siete años, hijo de Juan y de Asunción, vecino de Barcelona; procesado por estafa en causa 163 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Barcelona.—(2093).

OLIVA PEREZ, Ramón; natural de Madrid, de veintinueve años, hijo de José y de Soledad, soltero, pintor, vecino de Barcelona; procesado por hurto en causa 493 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Barcelona.—(2094).

HERCE ANGULO, Eloy; pastor, de veintiocho años, hijo de Pedro y de María, soltero, natural de El Villar de Arnedo; procesado por hurto en sumario 42 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calahorra.—(2101).

GIMENEZ ESCUDERO, Adolfo; de cuarenta y cuatro años, hijo de Juan y de Adelaida, soltero, tratante, natural de Villalón y vecino de León; procesado por lesiones en sumario 130 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud.—(2102).

ALVAREZ DIAZ, Carlos; de treinta y tres años, vecino de Madrid; procesado por apropiación indebida en sumario 435 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.—(2105).

HERNANDEZ MORALES, Carlos; natural de Madrid, casado, barbero, de cincuenta y nueve años, hijo de Eugenio y de Tomasa, vecino de Valencia; procesado por usurpación de funciones en causa 51 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Valencia.—(2449).

BAILACH GUILLEN, Miguel; natural de Alfara del Patriarca, soltero, representante, de veintidós años, hijo de Miguel y de Teresa, vecino de Valencia; procesado por estafa en causa 357 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Valencia.—(2451).

GONZALEZ PUIME, Serafín; de veintitrés años, soltero, hijo de Manuel y de Esperanza, natural y vecino de Vigo; procesado en sumario 3 de 1946; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Vigo.—(2452).

FUENTES HIGUERAS, José; de veintidós años, hijo de Angel y de Emilia, sin oficio, amancebado, natural y vecino de Granada; procesado por robo en causa 112; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Granada.—(2065).

VALLE CABELLO, Enrique del; natural de Ubeda, vecino de Granada, soltero, comerciante de veintitrés años, con instrucción; procesado por falsedad y estafa en sumario 33 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Granada.—(2066).

MUÑOZ SEPULVEDA, Marcelino; de veintiseis años, hijo de Marcos y de Elena, natural de Puebla de Almoradiel; procesado por hurto en causa 69 de 1952;

TEJERO TEJERO, Martín; de veintisiete años, hijo de Antonio y de Natividad, natural de Murcia, vecino de Utiel; procesado por hurto en causa 59 de 1952, y

ROMO PRIETO, José; de cuarenta y un años, hijo de Juan y de Dolores, casado, jornalero, vecino de Azuaga; procesado por hurto en causa 9 de 1953.—(2103).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carriete.

GARCIA MIRA, José; hijo de Luis y de Asunción, soltero, forjador, de veintisiete años, natural de Sette (Francia), domiciliado últimamente en Alicante y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 283 de 1948 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante.—(2621).

BISQUERRA VILA, Miguel; de veintidós años, soltero, albañil, hijo de José y de María natural de Palma de Mallorca y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en San Ramón (Habitaciones Ciudad), y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario 498 de 1951 por estafa; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.—(2624).

MARTINEZ ESCOS, Simón; hijo de Idefonso y de Primitiva, natural de La Habana (Cuba), casado, peluquero, de cuarenta y cinco años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Margarit, número 105 (barraca), «Villa Córdoba», Montjuich; procesado en sumario 56 del año 1951 por estafa.—(2625); y

JOHERA CASELLAS, Enrique; hijo de Juan y de Soledad, natural de La Bisbal, casado, trapero, de cuarenta y dos años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Río Rosas, 55, bajos; procesado en sumario 304 de 1951 por robo.—(2626).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.

MASCARELL IGLESIAS, Antonio; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle de Barrio de Benagua (Casa Cuartel de Carabineros), probablemente con su madre, Cándida Iglesias Sensales; procesado en causa 146 de 1954 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona en plazo de diez días.—(2628).

SAN JOSE GOMEZ, Angelines; de veintiséis años, soltera, sus labores, natural de Madrid y vecina de Vicálvaro; procesada por lesiones en causa 40 de 1946.—(2654);

SANCHEZ LOPEZ, Pedro; de treinta años, soltero, natural y vecino de Madrid; procesado por robo en causa 88 de 1946.—(2655);

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.

ROIGE MARI, Enrique; hijo de Enrique y de Mercedes, natural y vecino de Barcelona; procesado por hurto en sumario 5 de 1953.—(2658);

AMIGO VIDAL, Baudilio; natural y vecino de Barcelona, soltero, feriante, de treinta y tres años; procesado por hurto en sumario 43 de 1954.—(2657 y 2659).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Barcelona.

LOPEZ ALDEHUELA, Diego; vecino de Barcelona; procesado por apropiación indebida en causa 172 de 1953.—(2661);

ALTES REBOLLO, Juan; natural y vecino de Barcelona, soltero, perito mercantil, de cuarenta y cuatro años, hijo de Juan y de María; procesado por hurto en causa 485 de 1946.—(2662);

TORRAS SIMON, Jaime; natural y vecino de Barcelona, soltero, jornalero, de treinta y cuatro años; procesado por hurto en causa 420 de 1953.—(2663);

PASCUAL, José; vecino de Barcelona; procesado por estafa en causa 350 de 1953.—(2664).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Barcelona.

MARTINEZ MARTINEZ, José; de treinta y cinco años, casado, mecánico, hijo de José y de Flora, natural y vecino de Cartagena; procesado por hurto y usurpación de funciones en causa 139 de 1945.—(2668);

VALVERDE ALVAREZ, José; de treinta años, hijo de Juan y de María, vecino de Cartagena; procesado por estafas en causa 47 de 1941.—(2669);

MARTINEZ MURCIA, Juan (a) «Liebre Mayor»; de treinta y seis años, soltero, pescador, hijo de Antonio y Catalina, natural y vecino de Cartagena; procesado en causa 22 de 1942.—(2670);

SANCHEZ CONESA, Juan; de veintiocho años, soltero, jornalero, hijo de Juan y de Ursula, natural y vecino de Cartagena; procesado por robos en causa 22 de 1942.—(2671);

RODRIGUEZ CONTRERAS, Salvador; de veintinueve años, soltero, albañil, hijo de Salvador y de Antonia, natural y vecino de Cartagena; procesado por robos en causa 22 de 1942.—(2672);

SANCHEZ ESCUDERO, Ana; de treinta y cinco años, casada, sus labores, hija de Salvador y de Dolores, natural y vecina de Cartagena; procesada por robos en causa 22 de 1942.—(2673);

MUNUERA MARTINEZ, Fulgencio; de cuarenta y cinco años, casado, radiotelegrafista, hijo de Joaquín y de Flora, natural y vecino de Cartagena, procesado

por robos en causa 22 de 1942.—(2674).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena.

NAVARRO, José; casado, ebanista, vecino de Murcia; procesado por apropiación indebida en causa 303 de 1953.—(2148);

COLL ABELLAN, Ginés; natural de Beniel, casado, industrial, de cincuenta años, vecino de Beniaján; procesado por estafa en causa 84 de 1952.—(2149).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Murcia.

LOPEZ DE CUNHA ROMAO, Miguel; natural de Lisboa (Portugal), hijo de José y de Albina, de veintidós años, soltero, torero; procesado por estafa en sumario 189 de 1952.—(2152);

SANCHEZ PEREZ, Josefa; natural de Zarpico (Salamanca), hija de Luis y de Amelia, de dieciséis años, soltera, sirvienta, vecina de Mata de Ledesma; procesada por uso de nombre supuesto en sumario 239 de 1952.—(2153);

GARROTE CASTELLANOS, María; natural y vecina de Madrid; procesada por estafa en sumario 211 de 1952.—(2154).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Salamanca.

EUSEBIO VARELA, Román de; de treinta y seis años, casado, albañil, natural de Vicálvaro y vecino de Canillas; procesado por estafa en causa 314 de 1950.—(2164);

ROJO LOPEZ, Manuel; de treinta y seis años, viudo, pocero, hijo de Eusebio y de Juana, natural de Alcalá de Henares, vecino de Madrid; procesado por robo en causa 147 de 1950.—(2165).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.

PLADELLORENS MIR, Nicolás; natural y vecino de Barcelona, soltero, ingeniero, de cuarenta y cinco años, hijo de José y de Montserrat; procesado por estafa en causa 213 de 1944.—(2175);

GONZALEZ RUIZ, Diego; natural de Canjáyar, casado, aserrador, de treinta y cuatro años, hijo de Manuel y de Francisca; procesado por lesiones en causa 425 de 1947;

CAZORLA REYES, Luis; del comercio; vecino de Barcelona; procesado por estafa en causa 30 de 1954.—(2176).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Barcelona.

ESPEITX ROUSSY, Ernesto; de treinta y tres años, hijo de José y de Eugenia, natural de Barcelona, casado, pintor; procesado por apropiación indebida en sumario 463 de 1947.—(2179);

DIAZ SANCHEZ, Julio; de treinta y un años, hijo de José y de Inocencia, natural de Madrid, soltero, albañil, vecino de Barcelona; procesado por hurto en sumario 51 de 1947.—(2180);

ANGLADA CONSOLA, Ricardo; de veintitrés años, hijo de Domingo y de Dolores, soltero, ebanista, natural y veci-

no de Barcelona; procesado por robo en sumario 344 de 1947.—(2193);

ALONSO SANCHEZ, Antonio; de veintiseis años, hijo de José y de Dionisia, soltero, peón, albañil, natural y vecino de Barcelona; procesado por robo en sumario 344 de 1947.—(2194).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Barcelona.

MATEU MATEU, Salvador; natural de Benifayó, soltero, pulidor, de diecinueve años, hijo de Santos y de María; procesado por hurto en causa 260 de 1952.—(2196);

MONTANER TERRON, Emilio; natural de Valencia, casado, jornalero, de treinta y nueve años, hijo de Ricardo y de Amalia; procesado por hurto en causa 223 de 1949.—(2197);

MILLET PLANAS, Salvador; natural y vecino de Barcelona, soltero, mecánico, de treinta y seis años, hijo de Santiago y de Teresa; procesado por lesiones en causa 236 de 1950.—(2198);

CRESPO SELLES, Juan; natural y vecino de Barcelona, soltero, jornalero, de veinticinco años; procesado por robo en causa 173 de 1952.—(2199).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 15 de Barcelona.

GUTIERREZ RODRIGUEZ, Antonio; natural y vecino de Barcelona, soltero, pescadero, de treinta y un años, hijo de Antonio y de Ana; procesado por estafa en causa 638 de 1952.—(2183);

FORTA MALTO, Ernesto; natural de Barcelona, soltero, granjero, de veintitrés años, hijo de Rafael y de Bernardina, vecino de Castellón de la Plana; procesado por tenencia útiles robo en causa 14 de 1953.—(2184);

TELL ANGOSTO, Antonio; natural y vecino de Barcelona, soltero, impresor, de veintidós años, hijo de Antonio y de Josefa, vecino de Barcelona; procesado por apropiación indebida en causa 380 de 1951.—(2185).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Barcelona.

ALVAREZ DIAZ, Ricardo; hijo de Ricardo y de Carmen, natural y vecino de Barcelona, casado, ajustador, de veintiséis años; procesado por robos en causa 373 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell.—(2150).

GARCIA RIVAS, Concepción; de veintidós años, soltera, sirvienta; procesada por hurto en sumario 15 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega.—(2155).

MORENO FLORES, Esteban; hijo de Rafael y de Basilla, de dieciocho años, soltero, jornalero, natural de Afna (Valencia) y vecino de Linares; procesado por hurto en sumario 127 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo (Jaén).—(2116).

ROCAFULL GIL, Félix; mayor de edad, vecino de Gandesa y Zaragoza, del comercio; procesado por falsedad y estafa en sumario 42 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Zaragoza.—(2159).

ROMERO ROMERO, Francisca; de diecinueve años, soltera, sus labores, natural y vecina de Madrid, hija de Francisco y de María, alta, delgada, ojos claros, pelo castaño, morena, cejas al pelo, nariz aguileña, boca regular; y

ROMERO HERNANDEZ, María; de cuarenta y seis años, hija de Eduardo e Isidra, casada, natural de Madrid, alta, gruesa, ojos claros, pelo castaño, morena, cejas al pelo, nariz aguileña, boca regular; procesada por hurto en sumario 19 de 1951; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo.—(2161).

FERNANDEZ DIAZ, Gabriel; de treinta y seis años, casado con Dolores Roger Salor, hijo de José y de Joaquina, natural de Moral de Calatrava y vecino de Tomelloso (Ciudad Real), del comercio; procesado por estafa en sumario 129 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar (Jaén).—(2163).

GARCIA MARTIN o MARTIN GARCIA, Rafael; de treinta y dos años, soltero; procesado por estafa en sumario 18 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Almería.—(2167).

CARAVIAS GUTIERREZ, Luis Tomás; hijo de Julian y de Teófila, de treinta años, soltero, dibujante, natural y vecino de Valladolid; procesado por hurto en sumario 100 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avila.—(2170).

FARRERA ASBERT, Ramón; de veintiséis años, soltero, del comercio, hijo de Enrique y de Carmen, natural de Raurich, vecino de Barcelona; procesado por estafa en sumario 226 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona.—(2177).

LIMIÑANA REYES, Vicente; vecino de Barcelona; procesado por estafa en causa 452 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Barcelona.—(2174).

VILANA BOSCA, José; natural de Onteniente (Valencia), soltero, músico, de cuarenta y siete años, hijo de José y de Rosalía; procesado por falsedad en causa 499 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Barcelona.—(2178).

TRASOBARES UBALDE, Alfredo; natural y vecino de Zaragoza, soltero, de veintiséis años; procesado por apropiación indebida en causa 7 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Belchite.—(2181).

GIMENEZ BELLOTA, José; natural y vecino de Barcelona, soltero, esmaltador, de treinta y un años, hijo de Gregorio y de Isabel; procesado por robo en causa 317 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Barcelona.—(2182).

FORURIA LANDETA, María Natividad; casada, natural de Elanchove (Vizcaya), vecina de Bilbao; procesada por hurto en causa 52 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Bilbao.—(2186).

TOMAS PARRAMON, Juan; natural de Les (Lérida), soltero, del comercio, de treinta y cinco años, vecino de Barcelona; procesado por estafa en causa 365 de 1951; comparecerá en término de

diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Barcelona.—(2191).

ALONSO BERMEJO, Antonio; natural de Segovia, casado, empleado de treinta y un años, hijo de Hilario y de Julianna, domiciliado últimamente en Madrid, General Alvarez de Castro, 14; procesado en causa 256 de 1953; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.—(2.686).

ARGOTE SAN MARTIN, Juan; de veinticinco años, soltero, hijo de José y de Rosa, natural de Jaén, domiciliado últimamente en la calle Giserico, 15 (Colonia Terol), y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 249 de 1952, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 23 de Madrid.—(2.688).

DE OTERO y PORTUGUES, Rodolfo; de treinta y ocho años, casado, periodista, de nacionalidad mejicana, residente últimamente en Oviedo, cuyo actual domicilio se desconoce, hijo de Anselmo y de María; procesado en causa 45 de 1954, por estafa; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo.—(2.689).

GAINZA IRIGOYEN, Ramona; de cuarenta y dos años, viuda, hija de Manuel María y Micaela, natural de Vera de Bidasoa y vecina de Madrid, Espiritu Santo, 14, y actualmente en ignorado paradero; procesada en causa 157 de 1952 por proporciones de aborto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de Pamplana.—(2.690).

JOSE DACOSTA, Antonio; de cuarenta y cuatro años, casado, hijo de Antonio y de Amelia, jornalero, natural de Portugal y vecina de las Nieves, Puenteareas; procesado en causa 122 de 1953 por robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Santiago.—(2.693).

TAMAYO PEREZ, Andrés; natural de Lyon, soltero, jornalero, de veinte años, hijo de Antonio y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cabañas, barraca sin número; procesado en causa 291 de 1947, por robo.—(2.696);

DIAZ FERNANDEZ, Manuel; natural de Norbona (Francia), soltero, jornalero, de veinticinco años, hijo de Balbino y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Onésimo Redondo, 58; procesado en causa 291 de 1947, por robo.—(2.697);

GALLEGO GOMEZ, José; natural de Barcelona, soltero, jornalero, de veintinueve años, hijo de José y de Isabel, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, 7; procesado en causa 291 de 1947, por robo.—(2.698).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado número 10 de Barcelona.

DELGADO BENITEZ, Rafael; que nació el 23 de agosto de 1891 en Carcabuey, hijo de Rafael y Francisca Clara, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; procesado en sumario 104 de 1941 por estafa.—(8399).

MORAN MIRANDA, Fernando; de sesenta y dos años, natural de Alcañices, hijo de Felipe y Eloisa, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; procesado en causa 104 de 1941 por estafa.—(8400).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza para ser reducidos a prisión.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de esta villa y su partido, por la presente se hace saber que en el sumario que se instruye con el número 18 de 1954, sobre hurto de una maleta conteniendo varias prendas, propiedad de José García Lasheras, vecino de Calatayud, cometido la tarde del día 21 del mes actual, en el portal de la fonda del vecino de esta villa Joaquín Díez cuya reseña luego se expresará, se ha dispuesto librar la presente para que por todas las Autoridades y dependientes de la Policía Judicial se proceda a la busca y rescate de dichos efectos y a la detención de los autores del hecho, poniendo unos y otros, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado.

Efectos hurtados: Una maleta de fibra nacional, color rubina, de 55 centímetros de larga, 40 de alta y 25 de ancha, con dos cerraduras laterales y sujetador en el centro, provista de asa de cuero algo despellejado, conteniendo una camiseta de caballero de punto inglés, de color gris; dos blancas; una camisa de felpa de caballero, color marrón, de manga larga; dos camisetas de felpa, grises; otras dos iguales en blanco; una blanca, manga corta; dos culos de señora, de felpa, color rosa; una braga de felpa, en color; un bresier de señora, de felpa, manga larga, color rosa; un bresier de felpa, color rosa de niña; un juboncito de niño, felpa, color blanco; un róber inglés, de señora, color rosa, de punto; un refajo punto inglés, de señora, color rosa, y otro crudo; un cubrecorsé punto inglés, de señora, manga corta; otro imperio, salmón; otro rosa; otro estambre atefado, azul, y otro no atefado, rosa; tres bragas de señora, de verano; un paño de Alcoy, azul; un delantal de Alcoy, azul; un paño de cocina, blanco; dos paños higiénicos; dos bufandas de lana con listas de colores; un velc de tul; un chaleco de lana, de caballero, un delantal listado; tres camisetas manga corta, de caballero, de verano, color blanco; otra de color; tres camisetas sport, de caballero, blancas; tres de color y una de niño, blanca.

Dado en Burgo de Osma a 23 de febrero de 1954.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(2.172).

Por el presente se cita al perjudicado Fernand Louis Ferre Mond, súbdito suizo, para que en el plazo de quince días comparezca ante este Juzgado al objeto de prestar declaración y serle ofrecido el procedimiento; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Figueras, 19 de febrero de 1954.—El Secretario, Luis Alvarez.—(2.027).

Por el presente se cita al autor o autores de la sustracción de un macho romano, negro bragado, recién esquilado, herrado en las cuatro extremidades, tres años y medio, no dando la marca, y otro de dieciocho meses, hallado muerto en término municipal de Chiva, sustraídos noche 20 al 21 marzo último poblado Santa Cruz de Moya, al vecino Miguel Antón Sánchez sospechando sean dos personas, calzando uno espartañas y otro zapatillas de goma, pie pequeño, comparezcan ante Juzgado Instrucción de Cañete término diez días ser oídos causa 25 de 1953, robo, y encomendándose su busca y captura Policía y Guardia Civil.

Cañete, 22 de febrero de 1954.—El Juez (ilegible).—El Secretario accidental, Rafael Núñez.—(2103).